



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA

Aula, Escuela y Comunidad

PAEC

2a edición

Subsecretaría de Educación Media Superior

Créditos

Leticia Ramírez Amaya
Secretaría de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaría de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Contenido

1. Presentación.....	1
2. Fundamento del PAEC	3
3. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad.....	5
4. Fases de implementación del Programa Aula, Escuela y Comunidad	16
a) Elaboración del diagnóstico colectivo.....	17
b) Diseño del Proyecto Escolar Comunitario	23
c) Puesta en práctica del Proyecto Escolar Comunitario	27
d) Seguimiento y retroalimentación al PEC.....	28
5. Bibliografía.....	32
Anexo 1. Ejemplos de Proyecto Escolar Comunitario (PEC).....	33
Ejemplo 1. Manejo agroecológico en la comunidad	33
Ejemplo 2. Combate al rezago educativo en la comunidad.....	45
Ejemplo 3. Quiero mi moto, pero amo mi vida	55
Anexo 2. Fuentes de información para apoyar la elaboración del diagnóstico ...	67
Anexo 3. Complejidad de los problemas públicos.....	68
Anexo 4. Glosario.....	69

“Nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo,
los hombres se educan en comunión,
y el mundo es el mediador”
(Freire, 2005, p. 61)

1. Presentación

Según el Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)** es una estrategia para articular a las y los actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de educación media superior con base en el programa de estudios y necesidades o problemáticas de la comunidad, mediante el desarrollo de **Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)** en los que se verá reflejada la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y la participación del estudiantado como potenciales agentes de transformación social en sus comunidades.

El PAEC tiene el objetivo de lograr que los planteles se transformen en escuelas abiertas y orientadoras, de esta forma el esfuerzo coordinado entre la escuela y la comunidad promoverá, a corto plazo, un aprendizaje contextualizado y significativo en el estudiantado de educación media superior, y a largo plazo favorecerá una nueva cultura educativa basada en el trabajo colaborativo y la integración de un conjunto social articulado desde el aula, la escuela y la comunidad, logrando así, la transformación propuesta en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La relevancia del PAEC radica en su potencial para contribuir al fin de “formar mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad

de aprender a aprender en el trayecto de la vida y ser un aporte para el desarrollo de la sociedad” (Acuerdo 09/08/23). En este marco, es fundamental el desarrollo de procesos participativos y de toma de decisiones por parte de la escuela y la comunidad que la rodea para aportar a la formación integral del estudiantado. Serán los propios agentes escolares y comunitarios quienes construyan y den sentido a sus PEC considerando sus propias necesidades, recursos, alianzas y redes establecidas. Con base en lo anterior se pretende contribuir al fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- 1) Que el colectivo estudiantil disponga de espacios de participación donde pueda ocupar un lugar central, activo y protagónico para la elección, definición y desarrollo de proyectos con enfoque comunitario.
- 2) Trabajar, desde la transversalidad, las progresiones de aprendizaje del currículo fundamental y ampliado, así como las competencias del currículo laboral (cuando aplique), mediante el abordaje de una problemática del entorno que rodea a la escuela.
- 3) Incidir en la profesionalización del personal docente mediante el ejercicio continuo de un trabajo colegiado; abierto al debate, diálogo, colaboración y reflexión entre pares sobre cómo incorporar y transversalizar las progresiones de aprendizaje de sus respectivas UAC a través del PEC.
- 4) Involucrar a la comunidad en los procesos educativos y avanzar en la concientización de padres, madres y personas tutoras sobre su corresponsabilidad con la educación de las futuras generaciones.

A través del PEC, el estudiantado de educación media superior podrá experimentar, reflexionar y descubrir que el conocimiento se vuelve útil y significativo mediante su interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa para proponer alternativas de solución de problemas o satisfacción de necesidades de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. Además, estos proyectos harán que el estudiantado encuentre, en la escuela y en su entorno comunitario, espacios de integración social, apartándolos de esta forma del aislamiento o de prácticas de riesgo que pueden afectar su bienestar físico, mental o emocional. La acción

colaborativa del personal del plantel y de la comunidad en el desarrollo de proyectos será también una forma de enseñar a las y los jóvenes y adolescentes el valor del trabajo colaborativo y participativo para lograr objetivos de gran alcance.

Este documento describe los principales componentes del PAEC, y ofrece orientaciones para su implementación y evaluación según lo establecido en el Anexo del Acuerdo 09/08/23 y el Título segundo de la Ley General de Educación (LGE), referente a la NEM, tratando de guiar un proceso que posibilite la acción colectiva, colaborativa y dialógica entre los miembros de la comunidad para motivar, apoyar, orientar y salvaguardar al estudiantado que sale del aula y la escuela para involucrarse en el desarrollo de proyectos escolares con y para la comunidad.

2. Fundamento del PAEC

Con fundamento en lo establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 11 de la Ley General de Educación, se busca aportar al desarrollo de una educación “de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (DOF, 24/01/2024), así como “incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad” (DOF, 20/12/2023). En este sentido, el PAEC surge como una estrategia para concretar los principios y características de la Nueva Escuela Mexicana, donde el vínculo con la comunidad y la implementación de un nuevo modelo pedagógico son fundamentales. La vinculación con la comunidad implica que:

las y los estudiantes siguen siendo el centro de la educación, pero ahora en un escenario comunitario amplio y diverso, con la riqueza de los saberes culturales y la experiencia que ofrece el interactuar con personas que son y piensan diferente; con quienes pueden convivir y detonar aprendizajes significativos a través del intercambio de ideas y reflexiones. Además, la comunidad debe ser el referente para que las y los docentes adecuen las formas de enseñar dentro y fuera de las aulas

de acuerdo con las características, necesidades y recursos del entorno social en donde se encuentra el plantel escolar. (SEMS, 2023, p. 9)

La implementación del nuevo modelo pedagógico:

busca que las maestras y los maestros, en colaboración con la comunidad, puedan: a) generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado mediante el trabajo con las progresiones de aprendizaje de sus Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) [...] con miras a generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento del estudiantado; b) orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes; y c) utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar (SEMS, 2023, p. 11). Es así como el MCCEMS constituye el principal recurso pedagógico del PAEC.

La implementación de reformas y proyectos escolares con enfoque comunitario no es nueva. A finales de la década de los años cincuenta, el gobierno de los Estados Unidos estableció las *Citizenship Schools* reconociendo la importancia de que la escuela no solo se ocupara de formar personas con conocimientos disciplinares sino ciudadanos activos y responsables (Levine, 2004). Entre las décadas de los años setenta y ochenta, las obras de Paulo Freire, como *Pedagogía del oprimido* y *La educación como Práctica de la Libertad* toman relevancia en Brasil y promueven una educación crítica con perspectiva comunitaria, orientada al desarrollo de las necesidades cognoscitivas y de transformación social mediante el establecimiento del diálogo como instrumento de liberación y construcción de conciencia crítica.

A principios de los años noventa, el sistema educativo español desarrolló el proyecto las Ciudades Educadoras, que sería el antecedente de los Proyectos Educativos de Ciudad, a través de los cuales se buscó transitar de un modelo de escuela centrado en el aprendizaje pasivo, descontextualizado de su entorno, que reproduce las desigualdades a uno donde la educación se configura como una herramienta de transformación social e individual, y la participación de los agentes sociales constituye la principal metodología para su elaboración. Los Proyectos

Educativos de Ciudad en España tienen más de 15 años desarrollándose con el objetivo de territorializar la educación y educacionalizar el territorio en un sentido amplio (Collet-Sabé y Subirats, 2016).

En México, los planteles de educación media superior de algunos subsistemas que ofertan carreras tecnológicas como los que pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) desarrollan proyectos productivos y de apoyo a la comunidad en áreas agropecuarias, forestales, marítimo pesqueras y acuacultura. De igual forma, planteles de Telebachillerato Comunitario desarrollan proyectos en la materia de Desarrollo Comunitario para atender alguna necesidad o problemática en su localidad. Pero, en su mayoría, se vinculan específicamente a la formación laboral o socioemocional. Ahora se busca reconocer y fortalecer el potencial de estos proyectos para contribuir a la formación integral del estudiantado mediante el abordaje transversal de las progresiones de aprendizaje de las UAC del currículo fundamental y del currículo ampliado, así como las competencias del currículo laboral (cuando aplique).

3. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) impulsa la formación integral de jóvenes y adolescentes para construir las bases de una sociedad más justa, crítica e inclusiva a través de la implementación del MCCEMS. En este contexto, el PAEC surge como una estrategia para avanzar en la materialización de la NEM mediante el despliegue y articulación de cuatro componentes: 1) recursos pedagógicos, 2) una estructura organizacional que posibilite el trabajo coordinado de los agentes del aula, la escuela y la comunidad, 3) un clima organizacional que motive el trabajo colaborativo y fortalecimiento de la autonomía en la didáctica, y 4) productos que evidencien el trabajo coordinado y articulado entre la escuela y la comunidad.

El *primer componente* del PAEC son los **referentes curriculares y pedagógicos**, integrados por el documento base del MCCEMS, las

orientaciones pedagógicas y los programas de estudio¹. Este componente responde a la interrogante: **¿cuál es la orientación académica del PAEC?** Por su fin formativo, el cuerpo docente del plantel tiene un papel principal para articular la mayor cantidad de progresiones de aprendizaje de las UAC y competencias del currículo laboral al PEC. El Plan Operativo funciona como una planeación colectiva, pues define cuáles progresiones de aprendizaje y competencias laborales se trabajarán de manera articulada en torno a la problemática comunitaria, no obstante, el abordaje pedagógico de cada progresión de aprendizaje y competencia laboral se precisará en la planeación individual de cada docente.

El *segundo componente* del PAEC es la **estructura organizativa** integrada por cinco grupos de personas: 1) un comité del plantel, 2) el cuerpo docente, 3) el colectivo estudiantil, 4) el colectivo escolar (apoyos administrativos y pedagógicos) y 5) la comunidad. Este componente responde a la pregunta de **¿quiénes son los que participan en el PAEC?** El comité del plantel representará a todos los grupos que realizan actividades en el aula, la escuela y la comunidad, por lo que tendrá una labor importante para convocar, comunicar y articular esfuerzos, pero cada grupo desarrollará funciones específicas y participará colaborando en la implementación del PAEC.

Es relevante mencionar que la mayoría de los planteles de Educación Media Superior ya disponen de un comité de plantel integrado por representantes escolares y comunitarios; en el año 2022 se establecieron Comités de Responsabilidad Social de Plantel conformados por directivos, docentes, personal administrativo, estudiantado, padres, madres o tutores/as y representantes de instituciones de la comunidad, quienes se integran y trabajan de manera colaborativa para desarrollar proyectos de Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC) como el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE). El plantel puede partir de esta estructura y ampliarla para garantizar que todos los ámbitos escolares y sociales de su contexto estén representados o utilizar algún comité preexistente que cumpla con los requisitos definidos en este documento.

¹ La versión electrónica de los documentos puede descargarse de la página oficial de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

Entre las ventajas del Comité de Responsabilidad Social están las siguientes: su organización fue adaptada a las características de los planteles de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior; actualmente están en funcionamiento y acumulando experiencia en la implementación de proyectos educativos con enfoque comunitario, y sus lineamientos establecen el requisito de conocer y aplicar el MCCEMS desde la transversalidad, para el desarrollo de proyectos de PCC.

Los planteles pueden apoyarse de su Comité de Responsabilidad Social u otro comité². En cualquier caso, el comité del plantel para el PAEC deberá estar integrado de la siguiente manera:

AULA
1. Dos docentes del plantel (mínimo obligatorio); 2. Dos estudiantes del plantel (mínimo obligatorio);
ESCUELA
3. El/ la director o directora del plantel (obligatorio); 4. El/ la subdirector o subdirectora de vinculación (obligatorio en los planteles donde exista la figura); 5. Un apoyo administrativo del plantel (opcional);
COMUNIDAD
6. Dos madres, padres, o persona tutor(a) de familia (obligatorio); 7. Una autoridad local (opcional); puede ser cualquier autoridad de la comunidad (presidente municipal, síndico, regidor, comisariado, etc.), siempre y cuando abone estrictamente al sentido educativo del PEC. 8. Representante(s) de asociaciones civiles/ dependencias públicas o privadas de la comunidad (uno mínimo obligatorio, donde exista la figura), considerando aquellas que abonen estrictamente al sentido educativo del PEC.

En el caso del PAEC, el comité del plantel garantizará la representatividad de quienes realizan labores en el aula, la escuela y la comunidad en ciertos

² En caso de que el plantel aún no tenga conformado su comité, se sugiere que su integración se realice a través de una convocatoria dirigida al estudiantado, personal docente, personal directivo y madres, padres o tutores de familia, en la que se establezcan los objetivos del PAEC. Para la integración de asociaciones y autoridades de la comunidad, es recomendable realizar invitaciones directas, suscritas por la o el director del plantel, en relación y correspondencia con el propio proyecto institucional y educativo del bachillerato.

momentos deliberativos y de organización. Para ello, se recomienda que cuando el total de la matrícula estudiantil y del personal docente del plantel supere los 2000 y 40, respectivamente, se valore en colectivo la posibilidad de conformar el comité tomando la proporción de uno por cada 200 estudiantes y uno por cada 20 docentes, considerando el criterio de equidad de género. También se sugiere que el comité integre al estudiantado y personal docente que se postule voluntariamente o se elija por voto directo de sus pares; en el caso del personal docente, se recomienda incorporar a quienes tienen horas de fortalecimiento académico (si aplica al subsistema) y que pertenezcan a todos los turnos del plantel (si aplica) para poder diseñar e implementar el PEC en los diferentes turnos.

Para realizar el registro y la actualización semestral de los integrantes del comité del plantel se pone a disposición de las Direcciones Generales (DG) de la Educación Media Superior el micrositio “Planteles con responsabilidad” a través del cual pueden dar seguimiento al registro y actualización de los comités de sus planteles en todo el país. Para tener acceso al mismo pueden escribir al correo: responsabilidadsocial@sems.gob.mx Bajo este mecanismo las y los directores de plantel reciben un usuario y contraseña para registrar su comité en línea, actualizar los datos de quienes lo integran y descargar su comprobante de registro, sin embargo, cada DG podrá establecer el mecanismo de registro y actualización semestral, de los integrantes del comité de sus planteles, que considere más conveniente.

En el desarrollo de las fases del PAEC, el comité del plantel tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Convocar a reuniones colectivas para elaborar o actualizar el diagnóstico de manera colaborativa, generar compromisos para el desarrollo del PEC e informar de los resultados a la comunidad (el responsable será el personal directivo).
- ✓ Levantar minutas de las reuniones (el responsable será el apoyo administrativo o un docente).
- ✓ Colaborar en el diseño del PEC y su Plan Operativo (para el diseño los responsables serán todas y todos los integrantes, para el plan operativo el responsable será el cuerpo docente).

- ✓ Convocar y participar en reuniones con el cuerpo docente para dar seguimiento y retroalimentar el abordaje de las progresiones de aprendizaje incorporadas al PEC (el responsable será el personal directivo).
- ✓ Implementar estrategias de sensibilización entre la comunidad educativa y social sobre la importancia de involucrarse y participar en el desarrollo del PAEC y el PEC (los responsables serán todas y todos los integrantes).
- ✓ Orientar la planeación de actividades acorde a la edad y posibilidades de gestión del estudiantado (el responsable será el cuerpo docente).
- ✓ Velar por la seguridad e integridad del estudiantado cuando realice actividades fuera del plantel (el responsable será el personal directivo, el cuerpo docente, padres de familia y autoridades locales).
- ✓ Supervisar el trabajo que sea realizado fuera del plantel, con apoyo de la comunidad (los responsables serán todas y todos los integrantes).
- ✓ Resguardar la documentación del PEC y coordinar la evaluación del PAEC (los responsables serán los docentes y el apoyo administrativo).
- ✓ Enviar la documentación del proyecto (Diseño y Plan Operativo del PEC, minutas, planeaciones didácticas del personal docente articuladas con el PEC e instrumentos de seguimiento y evaluación del PEC) y los informes que requiera su DG (el responsable será el personal directivo), a partir de esta documentación, la DG informará a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de los avances en la implementación del PAEC en sus planteles.

El cuerpo docente tendrá un papel rector en cuanto al contenido y dirección académica del PEC: aportará información cualitativa y cuantitativa relevante al diagnóstico, participará en el diseño del PEC valorando si es posible recuperar algún proyecto ya implementado en el plantel para atender alguna necesidad o problemática comunitaria identificada en el diagnóstico, siendo el principal responsable de integrar al PEC aquellas progresiones de aprendizaje de las UAC del currículo fundamental y el currículo ampliado, así como las competencias del currículo laboral (si aplica) que aporten a su desarrollo, propiciando en

todo momento su abordaje transversal y participará en los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto.

El colectivo escolar estará integrado por el personal directivo, de apoyo administrativo y pedagógico³ del plantel que no forma parte del cuerpo docente y tendrá un papel importante para garantizar la apertura del espacio físico de la escuela a la comunidad cuando así se requiera para el adecuado desarrollo del PAEC, fomentará el trabajo colaborativo y coordinado entre la escuela y la comunidad para el desarrollo de actividades y apoyará en los procesos de retroalimentación del PEC.

El colectivo estudiantil se integra del estudiantado de todo el plantel y tendrá una labor central en la definición y desarrollo del PEC o los PEC, pues participa desde la elaboración del diagnóstico, aportando información sobre sus características, intereses, necesidades e impresiones de los problemas de su comunidad; también tiene un papel relevante en la selección del problema o necesidad comunitaria de la que se ocupará el PEC, en este caso el interés que exprese el colectivo estudiantil en ciertos temas comunitarios serán un criterio a tomar en cuenta en la definición de actividades y didácticas para el trabajo; además participará en la ejecución de actividades con y en beneficio de la comunidad, retroalimentando y sugiriendo ajustes al proyecto. Con independencia a que el proyecto sea semestral o anual, podrán participar los estudiantes y personal docente de todos los semestres cuyas progresiones o bloques de sus UAC o asignaturas resulten estar alineadas y aporten al desarrollo del PEC.

Por otro lado, es preciso considerar que la participación del estudiantado, en cualquier proyecto que implique salir del plantel, representa un riesgo de seguridad, por lo cual, el personal directivo, en coordinación con la comunidad externa al plantel (principalmente con aquellas instituciones enfocadas a este fin), tomará medidas para salvaguardar la integridad y seguridad de quienes participen en el PEC, considerando la situación de su contexto. Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

³ La figura de apoyo pedagógico engloba a personas tutoras, orientadoras, psicólogas y demás personal que apoye los procesos de formación del estudiantado en el plantel.

- a)** El PEC al registrarse, considera todas sus actividades como parte del desarrollo académico del estudiantado, por lo que con ello mantiene los beneficios del seguro facultativo en cualquier actividad relacionada dentro y fuera del centro educativo;
- b)** Las actividades, y didácticas para el trabajo (estrategias y técnicas didácticas) definidas por el cuerpo docente tomarán en cuenta el contexto social, económico y geográfico de referencia para considerar los riesgos del trabajo comunitario, además de solicitar acompañamiento o protección por parte de alguna instancia de seguridad local y grupo de madres y padres de familia;
- c)** Las actividades que competan a las y los estudiantes serán realizadas siempre en entornos seguros, es decir, en espacios públicos, en grupo y acompañados por docentes o personal autorizado por el plantel;
- d)** Realizar las gestiones pertinentes con las autoridades locales para que conozcan los objetivos y faciliten al estudiantado la realización de las actividades en la comunidad;
- e)** Implicar a la comunidad en la protección del estudiantado de educación media superior que participa en estos proyectos, reconociendo su labor social y fomentando su sentido de corresponsabilidad, conexión y pertenencia a la comunidad. El involucramiento de la comunidad en la definición del PEC será clave para que el estudiantado encuentre el respaldo y ambiente propicio para realizar actividades que contribuyan a la atención de necesidades comunitarias y al desarrollo de su propio proceso educativo como agente transformador;
- f)** Cuando las y los estudiantes sean menores de edad se recomienda informar y solicitar la autorización de su madre, padre o persona tutor(a) para realizar actividades fuera del plantel escolar.

La comunidad se integra de la población de la localidad donde se encuentra el plantel, incluyendo asociaciones y dependencias tanto públicas como privadas, por lo tanto, además de las personas e instancias que participen de manera directa en el desarrollo del PEC, es fundamental que la población en general conozca el proyecto, se involucre en el intercambio de experiencias, en los procesos de participación y de seguimiento, lo que propiciará la vinculación de la escuela con la

población de la comunidad. Lo que distingue a los integrantes de la comunidad de quienes no lo son es el sentirse y asumirse parte de ella, pues es lo que permite su implicación en la búsqueda de soluciones a problemas comunes. En este sentido, dependencias y actores que pudieran radicar fuera de la localidad también pueden sumarse al desarrollo del PEC.

Figura 1. Estructura organizativa para la implementación del PAEC



Fuente: elaboración propia, COSFAC.

El tercer componente del PAEC es el **clima escolar** propicio para desarrollar procesos de participación abiertos e inclusivos al interior del plantel y con su entorno social, el trabajo colaborativo y la autonomía en la didáctica. Este componente responde a la pregunta: **¿cómo hacer posible el PAEC?** El PAEC busca impulsar el aprendizaje experiencial, situado y significativo del estudiantado mediante la conexión de la escuela con el conocimiento, saberes y recursos de la comunidad que le rodea, para ello es necesario que todas y todos los integrantes del plantel sean receptivos, respetuosos y abiertos a las formas de ser y de pensar de sus pares y de otras personas para tener la oportunidad de convivir y aprender de ellas.

Más allá del potencial del PAEC para atender problemas o necesidades concretas de la comunidad es importante valorar el proceso de trabajo participativo, coordinado y colaborativo que vaya desplegándose entre agentes del aula, la escuela y la comunidad externa al plantel para aportar al proceso formativo del estudiantado. El propósito es que el estudiantado, personal directivo, docente y la comunidad en general ejercite el trabajo

colaborativo para desarrollar iniciativas diversas; dimensionar la complejidad de los problemas y las relaciones sociales; reflexionar en conjunto sobre la utilidad de las progresiones de aprendizaje de las UAC para comprender y resolver problemas prácticos, además de desplegar procesos de deliberación contextualizados sobre el valor de la educación, la escuela y la comunidad en la formación de las nuevas generaciones y la configuración de sociedades futuras con mayor bienestar. Por ello, será fundamental que el personal directivo y docente tenga una actitud proactiva y propositiva para fomentar el trabajo colaborativo, al tiempo de reconocer que cada integrante del plantel y de la comunidad tendrá características, ritmos de participación y de aprendizaje diferentes.

Según su contexto social, cada plantel podrá definir distintos espacios y mecanismos de participación a fin de promover relaciones interpersonales inclusivas, solidarias y basadas en el respeto entre las y los miembros de la escuela y la comunidad, para instalar el diálogo y el trabajo colaborativo como base de la atención educativa. De igual forma se precisa del fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje, academias, consejos técnicos académicos, redes de colaboración docente, o sus equivalentes, para que funcionen como espacios de intercambio de ideas y experiencias didácticas en cuyas acciones de trabajo se incorpore el desarrollo del PEC como un elemento académicamente relevante, así como retroalimentar continuamente las prácticas, métodos y materiales que sirvan para mejorar la enseñanza.

El cuarto componente del PAEC son los **productos** que resulten del trabajo articulado y colaborativo de los agentes del aula, la escuela y la comunidad, siendo el principal producto el Proyecto Escolar Comunitario (PEC). Este componente responde al cuestionamiento de **¿cómo concretar la formación integral del estudiantado con enfoque crítico, humanista y comunitario desde la transversalidad?**

El PEC es el principal instrumento para tender lazos entre las progresiones de aprendizaje de las UAC del currículo fundamental y las del currículo ampliado con el propósito de asegurar su abordaje transversal, además, busca responder a los intereses y características del estudiantado y de su contexto; su implementación expresa la corresponsabilidad de todos los

actores escolares y comunitarios en el logro de los aprendizajes de trayectoria del estudiantado.

Importa considerar que el PEC tiene una doble naturaleza: es un componente y a la vez un producto del PAEC. Esto significa que, un plantel sin PEC no estaría concretando la implementación del PAEC. Sin embargo, también podrá generar otros productos que sean el resultado del trabajo colaborativo y propicien el aprendizaje contextualizado y significativo del estudiantado, desde la transversalidad. Algunos otros productos pueden ser proyectos integradores, proyectos de investigación transversal u otros proyectos que apoyen el aprendizaje significativo mediante la articulación de los saberes, conocimientos y habilidades que se enseñan con las experiencias personales, escolares o sociales del estudiantado.

En suma, el PAEC servirá para fortalecer procesos dialógicos, participativos, democráticos e inclusivos que se despliegan entre los planteles y la comunidad sobre el rumbo educativo. Por ello, es preciso reconocer su papel como estrategia para la mejora continua; con ciclos de retroalimentación para identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios en el programa. De esta manera, se garantiza que los procesos formativos estén alineados a las necesidades cambiantes del estudiantado y de su entorno. De lograr lo anterior, estaremos avanzando en la transformación social que busca la NEM, pues el cambio social solo es posible cuando, mediante el diálogo, la retroalimentación y la reflexión colectiva se toma conciencia del impacto de cada persona, en lo individual y en lo colectivo; en el bienestar de las nuevas generaciones.

Figura 2. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad



Fuente: elaboración propia, COSFAC.

4. Fases de implementación del Programa Aula, Escuela y Comunidad

La implementación del PAEC consiste en el despliegue de sus cuatro componentes. Este proceso puede ocurrir en cuatro fases, antes de las cuales es preciso tener conformado el comité del plantel, revisar los documentos base del MCCEMS y establecer un acuerdo para trabajar de manera colaborativa. La puesta en marcha de los componentes del PAEC podrá evidenciarse a través del PEC, pues mediante la estructura organizacional con enfoque comunitario, los referentes pedagógicos y el trabajo colaborativo podrá darse el contenido y dirección que este requiere.

El Proyecto Escolar Comunitario (PEC) es clave en la implementación del PAEC, su objetivo es planificar actividades destinadas a desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje participativos, contextualizados y orientados a dar atención a una problemática o necesidad de la localidad en donde se ubica el plantel, apoyándose de la autonomía en la didáctica del personal docente y el trabajo colaborativo. Este será un primer esfuerzo para vincular la escuela y la comunidad con un referente académico de por medio como lo es el MCCEMS, por tanto, es importante promover el compromiso de la mayoría de los implicados para asumirse como constructores de proyectos de transformación social y autotransformación.

Las cuatro fases comienzan a desplegarse al inicio de cada ciclo escolar o de cada semestre, según sea la duración del PEC propuesto (semestral o anual), en cualquier caso, deberán desarrollarse de manera paralela a la implementación del MCCEMS.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, el PEC estará vinculado con las progresiones de aprendizaje de las UAC del primero y segundo semestre. En este primer momento se recomienda trabajar en proyectos que impliquen la atención de problemáticas o necesidades comunitarias de baja complejidad (ver anexo 3) y apoyarse en proyectos escolares ya en curso siempre y cuando sea posible asegurar su abordaje comunitario e incorporar progresiones de aprendizaje del currículum fundamental, el

currículo ampliado, así como las competencias del currículo laboral (cuando aplique) de manera transversal. En el ciclo escolar 2024-2025, el PEC podrá apoyarse de las progresiones de aprendizaje y competencias laborales que correspondan a los programas de estudio del primero al cuarto semestre. A partir del ciclo escolar 2025-2026 los proyectos propuestos podrán surgir de las progresiones académicas y competencias laborales de cualquiera de los semestres escolares.

El PAEC facilitará la implementación gradual del MCCEMS con enfoque transversal y basado en proyectos contextualizados, que podrán apoyarse con metodologías activas; además, fomentará el intercambio de aprendizajes, la toma de decisiones colectiva y desarrollar planeaciones didácticas articuladas para el desarrollo del PEC. No obstante, cualquier docente y estudiante del plantel puede participar en el diseño, implementación y seguimiento del PEC, independientemente de trabajar con las UAC del MCCEMS o con asignaturas de la propuesta curricular anterior, la prioridad es propiciar del aprendizaje significativo, colaborativo y contextualizado en todo el estudiantado de la educación media superior.

Fases de implementación del PAEC:

- a) Elaboración del diagnóstico colectivo;
- b) Diseño del Proyecto Escolar Comunitario;
- c) Puesta en práctica del Proyecto Escolar Comunitario;
- d) Seguimiento y retroalimentación al Proyecto Escolar Comunitario.

a) Elaboración del diagnóstico colectivo

Consiste en describir cuantitativa y cualitativamente las características, intereses, necesidades y recursos del plantel y de la comunidad que le rodea; analizar la información recuperada para identificar las principales necesidades y problemáticas existentes en la comunidad; y seleccionar de manera fundamentada la principal necesidad o problemática comunitaria de la que se ocupará el PEC. Este diagnóstico deberá incorporar la participación de todos los integrantes del comité del plantel y demás figuras involucradas (colectivo escolar, cuerpo docente, colectivo estudiantil y comunidad) a fin de reflejar de la manera más completa y

objetiva la situación al interior del plantel y la comunidad. El diagnóstico podrá nutrirse de información, instrumentos y diagnósticos de otros programas escolares, como el Plan de Mejora Continua, a fin de evitar la duplicidad de tareas y esfuerzos por parte del plantel. No obstante, para un desarrollo más consolidado del diagnóstico se recomienda abordar los siguientes apartados:

I. Características de la comunidad

- a)** Ubicación geográfica: localidad, municipio, entidad federativa.
- b)** Situación demográfica: grupos de población por edad, sexo, pertenencia a grupos originarios, lengua, indicadores de rezago educativo, natalidad, movimientos migratorios, entre otros.
- c)** Situación socioeconómica: principales actividades productivas, empresas, fuentes de empleo, turismo, etc.
- d)** Situación sociocultural: prácticas culturales y artísticas, organizaciones, iniciativas o programas para promover y difundir la cultura en la comunidad, etc.
- e)** Seguridad: percepción ciudadana de la seguridad en la comunidad, actividades delictivas, problemas de drogadicción y alcoholismo, accidentes, así como organizaciones, iniciativas o programas para mitigar la inseguridad.
- f)** Participación comunitaria: grado de participación y compromiso de la comunidad en el ámbito educativo.
- g)** Recursos y servicios: recursos disponibles en la comunidad, como infraestructura educativa, de salud, deportivas, culturales y sociales.
- h)** Medio ambiente: emisión o concentración de agentes contaminantes en ríos, barrancas, aire o suelo, sostenibilidad del sector productivo, biodiversidad, especies en peligro de extinción, organizaciones, iniciativas o programas para mitigar los problemas ambientales en la comunidad.

II. Características de la educación

- a)** Cobertura de la educación básica, media superior y superior en la comunidad.

- b)** Contexto familiar: edad, escolaridad, empleo, nivel socioeconómico de los padres de familia o tutores del estudiantado de educación media superior.
- c)** Características del colectivo estudiantil⁴; importa conocer las características, los intereses y visiones de los jóvenes y adolescentes con el propósito de reconocer la cultura juvenil de la localidad.
- d)** Características del plantel: matrícula que atiende, personal docente, personal de apoyo administrativo y pedagógico, funcionamiento del consejo escolar, etc.
- e)** Indicadores educativos del plantel: rezago educativo, deserción, reprobación, aprovechamiento escolar, etc.
- f)** Programas o proyectos implementados en la escuela o la localidad para atender alguna necesidad o problemática comunitaria. Instalaciones y equipamiento en la escuela: espacios deportivos, biblioteca, centro de cómputo, –aula de medios, etc.

III. Análisis de información

Se sugiere utilizar alguna metodología como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), árbol de problemas, diagrama de Ishikawa u otra que resulte de utilidad para realizar el análisis. El análisis deberá considerar la forma en cómo los problemas de la comunidad amenazan o afectan el desempeño del estudiantado y el cumplimiento de las funciones educativas del plantel. Este será uno de los criterios a ponderar en la selección de la problemática o necesidad de la comunidad.

IV. Principales problemáticas o necesidades de la comunidad

El diagnóstico deberá sumar las aportaciones del personal directivo, administrativo, docente, estudiantado, padres y madres de familia, autoridades locales y demás personas pertenecientes a la comunidad

⁴ En este inciso pueden explorarse los siguientes aspectos: *hábitos de lectura, hábitos de higiene, hábitos alimenticios, hábitos en el deporte, relación con los compañeros, profesores y familia (actuar social), temas de interés (hobbies), problemáticas enfrentadas, manejo de habilidades sociales y emocionales, automotivación, consistencia y constancia para realizar sus labores escolares, trabajo en equipo, resultados escolares, entre otros.*

interesadas en la educación de las y los jóvenes, adolescentes y adultos que cursan su educación media superior. La visión colectiva e inclusiva con la que será elaborado el diagnóstico requiere tomar en cuenta desde los datos estadísticos proporcionados por el personal directivo y demás profesionales de la educación, hasta los saberes e información que aporte la comunidad, los intereses y preocupaciones expresadas por el estudiantado, sin omitir la información que puedan aportar los grupos minoritarios o vulnerables⁵. Debido a lo anterior, se sugiere desarrollar el diagnóstico en el siguiente orden:

- 1.** Reunión para escuchar y recuperar información sobre algunas características y necesidades o problemáticas en la comunidad.

El comité del plantel estará presidido por el director o directora y será la instancia que organice y convoque a todo el personal de la escuela (colectivo escolar y cuerpo docente), estudiantado, madres, padres de familia, autoridades locales y representantes de asociaciones públicas y privadas para elaborar el diagnóstico colectivo. La convocatoria deberá precisar el objetivo y la dinámica de la reunión, para que los diferentes actores puedan aportar información relevante desde su ámbito de acción.

Con anterioridad a la primera reunión, el comité del plantel podrá diseñar cuestionarios u otros instrumentos para obtener información sobre los intereses, necesidades o problemas identificados por el estudiantado y la comunidad externa al plantel, para posteriormente realizar la búsqueda de información especializada sobre esta base. También podrán aplicar instrumentos para recuperar información sobre temas específicos, por ejemplo, sobre el nivel de estudio y empleo de las madres y padres de familia, percepción de la seguridad por parte de la población de la

⁵ Los grupos minoritarios son aquellos cuyos integrantes comparten alguna característica étnica, religiosa o lingüística común, se integra por un número de personas menor en relación con el resto de la población y comparten un sentido de identidad. Generalmente, no participan en los campos político y económico de su comunidad. Entre ellos podemos encontrar a grupos indígenas, migrantes o personas del extranjero y personas LGBTI. Los grupos vulnerables son por lo general grupos minoritarios cuyos integrantes tienen un ambiente personal o familiar debilitado, debido a su situación social, política, económica y cultural. Entre estos podemos encontrar a personas en situación de calle, adultos mayores, personas privadas de su libertad, niños y mujeres, personas con algún problema de salud física o mental, entre otros.

localidad, valores, cultura juvenil, bienestar físico y socioemocional de estudiantes, entre otros.

Es recomendable aprovechar la primera reunión colectiva para trabajar en los siguientes aspectos:

- Elegir por mayoría de votos a dos docentes, quienes coordinarán la integración y redacción del diagnóstico, la integración del documento final del PEC y la evaluación de este.
- Destinar un espacio para aplicar dinámicas, juegos, cuestionarios y demás actividades que den paso a la sensibilización de la comunidad educativa y social sobre la relevancia de los procesos participativos y colaborativos para tomar decisiones y superar retos comunes. Adicional a esta reunión, se sugiere abordar la relevancia del PAEC durante las reuniones realizadas con padres, madres y personas tutoras a lo largo del semestre.

La primera reunión deberá realizarse de acuerdo con las particularidades del subsistema y del plantel; sin embargo, se sugiere considerar que la realización del diagnóstico y análisis de información requerirá de al menos dos semanas, para entonces estar en condiciones de comenzar con el diseño del PEC; para definir la fecha de la primera reunión colectiva se recomienda aprovechar los tiempos y espacios institucionales en los que se cuenta con la presencia de padres, madres y tutores/as. También se puede echar mano de herramientas digitales para recuperar opiniones e información de estudiantes, padres, madres y personas tutoras.

2. Sistematización y análisis de información.

A partir de la información recuperada en la primera sesión, el personal docente electo coordinará con el cuerpo docente y colectivo estudiantil la búsqueda de información en bases de datos especializadas (ver anexo 2) y la sistematización de la información recuperada mediante cuestionarios y participaciones de la población local en la primera sesión. Dado que uno de los objetivos del PAEC es dar un lugar central y activo al estudiantado, es recomendable incorporar su participación en este proceso, aprovechando su formación y experiencias.

El diagnóstico deberá ser lo más robusto e inclusivo posible, por tanto, deberá considerar la información estadística significativa, así como las opiniones y percepciones de las y los integrantes de la comunidad respecto a las necesidades y problemas identificados.

Se sugiere dar al menos una semana para la sistematización y análisis de información. Para este proceso, el equipo directivo del plantel debe realizar las gestiones necesarias con su Dirección General para garantizar que el personal docente encargado del diagnóstico cuente con las horas de descarga, acceso a las instalaciones y mobiliario del plantel necesarios para conducir la investigación, análisis y elaboración del documento.

3. Selección del problema o necesidad de la comunidad, para desarrollar el PEC.

Según el análisis de la información, las y los integrantes del comité del plantel se reunirán para seleccionar la principal problemática o necesidad de la población de la comunidad externa al plantel y que originará el PEC. Para fundamentar la selección del problema pueden considerar los siguientes tipos de razones:

- a) **Razones de magnitud:** se refieren a la gravedad del problema en términos numéricos, es decir, tienen múltiples efectos negativos para muchas personas de la localidad donde se ubica el plantel.
- b) **Razones de interés de la comunidad:** se relacionan con el interés referido por las personas de la comunidad externa al plantel para atender la problemática a pesar de que su gravedad o magnitud no sea grande en términos numéricos. Esto involucra las preferencias y motivaciones culturales (valores, tradiciones, creencias, etc.) de las personas de la localidad para atender con prioridad ciertos temas; lo cual contextualiza y permite contar con el involucramiento de estas.
- c) **Razones de oportunidad:** se vinculan con la disponibilidad de recursos, actores e iniciativas ya en curso que se presenten como una oportunidad para atender alguno de los problemas identificados en el diagnóstico, por ejemplo, cuando una

organización no gubernamental o una autoridad local ofrece destinar ciertos recursos y su *expertise* para desarrollar un proyecto sobre cierta problemática identificada en el diagnóstico colectivo.

d) Razones de factibilidad: tiene que ver con la posibilidad técnica de abordar la problemática o necesidad identificada *desde la acción del colectivo estudiantil y la población de la comunidad*, pues existirán problemas de gran complejidad como la violencia en las calles, el narcotráfico, la pobreza o el calentamiento global que difícilmente podrán atenderse mediante un proyecto escolar. En estos casos es recomendable acotar las causas del problema complejo y trabajar sobre alguna de estas, por ejemplo, vinculado a la pobreza existen problemas como el embarazo adolescente, el rezago escolar, el desempleo en la localidad, entre otros, que puedan ser más factibles de abordar (ver anexo 3). El PEC no busca resolver los problemas sociales sino partir de ellos para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva integral, y proponer alternativas que puedan contribuir a la atención de problemáticas locales desde la colaboración ciudadana.

Se espera que, entre la celebración de la primera reunión y la presentación del diagnóstico final, no pasen más de quince días. El comité del plantel será el responsable de hacer extensivo el diagnóstico final a la comunidad en general y al cuerpo docente para dar paso a la siguiente fase que es el diseño del PEC.

b) Diseño del Proyecto Escolar Comunitario

El diseño del PEC consiste en formular las fases y actividades que permitirán alcanzar el objetivo propuesto para atender la problemática o necesidad de la localidad en donde se ubica el plantel.

Los contenidos mínimos del PEC son los siguientes:

a) Introducción: breve descripción del proceso realizado para construir el diagnóstico (se recomienda utilizar las minutas de las reuniones realizadas) así como la justificación para elegir la

problemática o necesidad social, las progresiones de aprendizaje y competencias laborales (si aplica) que aportan al desarrollo del PEC.

- b) Objetivo y alcance del PEC:** establece el qué y el para qué del PEC, lo cual servirá para evaluar eventualmente los alcances del proyecto (a corto y mediano plazo) y la temporalidad con la que se realizará: semestral, anual u otro.
- c) Diseño general:** descripción de las fases y actividades que en su conjunto permitirán alcanzar el objetivo del PEC.
- d) Plan Operativo:** contiene las progresiones de aprendizaje o competencias laborales (si aplica) que se vinculan al desarrollo del PEC, a partir de las cuales se define la didáctica para el trabajo, los tiempos en los que deberán llevarse a cabo las actividades y experiencias de aprendizaje, así como las personas responsables o participantes. La didáctica para el trabajo establece el abordaje contextual y transversal de las progresiones de aprendizaje o competencias del currículum laboral y estará vinculada a la planeación didáctica individual del docente en donde podrán precisar las técnicas didácticas, actividades e instrumentos de evaluación formativa, o estrategia didáctica, para abordar sus respectivas progresiones o competencias laborales.
- e) Anexos:** puede incluir las minutas de reuniones, evidencias fotográficas, el diagnóstico (información estadística y análisis de información), cuestionarios, etc.

Para mayor referencia de cómo elaborar cada elemento del PEC se recomienda ver los ejemplos del anexo 1.

- El cuerpo docente tendrá que asegurar que la propuesta del PEC en su plantel tenga un enfoque comunitario y no solo escolar. Esto quiere decir que el Proyecto responde a una problemática que afecta a la comunidad en general; que su diseño e implementación involucra la participación, colaboración y comunicación efectiva entre las figuras del plantel (directivos, docentes, estudiantado y personal de apoyo) y de la comunidad (madres, padres de familia, personas tutoras, organizaciones no gubernamentales, empresas, autoridades locales, etc.); que las actividades y la didáctica para el trabajo propician la vinculación entre la escuela y la comunidad; y en

general permite que la escuela vaya a la comunidad y la comunidad vaya a la escuela. El tipo de integración comunitaria formulada en un PEC dependerá de las condiciones iniciales del plantel en términos de la participación y vínculo preexistente entre la escuela y la comunidad; se busca que ese vínculo se fortalezca gradualmente.

El cuerpo docente, academias, consejos técnicos académicos o sus equivalentes en el plantel serán los responsables de elaborar el Plan Operativo del PEC, para lo anterior deberán sesionar al menos una vez durante el semestre. En el Plan Operativo, el cuerpo docente deberá asegurar la articulación entre las actividades y las progresiones de aprendizaje de las diferentes UAC que se incorporen al PEC, para esto será fundamental que el personal docente ejercite su autonomía en la didáctica teniendo presente el enfoque comunitario del proyecto, pues deberán proponer didácticas para el trabajo que vinculen al estudiantado con su comunidad, como una forma de aprender de su contexto y en conjunto con la comunidad.

El PEC responde a una necesidad o problemática comunitaria a través de la movilización de los conocimientos y saberes del estudiantado, debido a ello, es relevante identificar en el diagnóstico necesidades formativas del estudiantado, además de proponer didácticas para el trabajo en el Plan Operativo del PEC que contribuyan a su fortalecimiento; se busca que la lectura, la escritura y el pensamiento matemático se desarrollen con el objetivo de comprender y atender la necesidad o problemática identificada, al tiempo de visibilizar la relevancia social del conocimiento y habilidades tanto cognitivas como socioemocionales.

El PEC deberá abordar de manera transversal las progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del currículum ampliado, así como las competencias del currículum laboral (si aplica), para ello es relevante considerar el contexto e interés del estudiantado hacia ciertos problemas, situaciones y actividades a fin de asegurar su involucramiento y aprendizaje a través de estos proyectos. A manera de ejemplo, se refieren algunos temas en torno a los cuales puede articularse el abordaje de las progresiones de aprendizaje del currículum ampliado y las del currículum fundamental:

- a) Cuidado y protección del medio ambiente y biodiversidad.
- b) Educación cívica y ciudadana.
- c) Alfabetización y rezago educativo.
- d) Seguridad y educación para la paz.
- e) Derechos humanos, inclusión y no discriminación.
- g) Cultura de la legalidad.
- h) Emprendimiento e innovación social.
- i) Entre otros.

Un ejemplo de PEC que cumple con las características anteriores es el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), este proyecto responde a una necesidad comunitaria concreta que es la alfabetización y disminución del rezago educativo, su implementación depende del trabajo colaborativo entre agentes del aula, la escuela y la comunidad, además se relaciona con varias progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del ampliado. Como este ejemplo, los planteles pueden estar implementando otros proyectos que respondan a necesidades de su comunidad y que requieran de la colaboración de esta. En estos casos, el cuerpo docente podrá apoyarse de un proyecto ya en marcha y elaborar el Plan Operativo donde especifique los tiempos, didácticas para el trabajo y responsables para trabajar en actividades vinculadas a las progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del currículum ampliado, así como las competencias del currículum laboral (si aplica) que se abordarán de manera contextualizada (ver anexo 1).

Las progresiones de aprendizaje que se incorporen al Plan Operativo del PEC seguirán siendo parte de la planeación didáctica individual de las y los docentes, por lo que no deberán perder su secuencialidad (en el caso del currículum fundamental) ni criterios de evaluación formativa. En el Plan Operativo se concreta el abordaje transversal entre UAC y su abordaje contextualizado en torno a la problemática o necesidad comunitaria identificada de manera colectiva. El abordaje transversal de las progresiones de aprendizaje del currículum ampliado y el currículum fundamental, así como del currículum laboral (si aplica) en el PEC promoverá el trabajo colectivo entre el cuerpo docente y el fortalecimiento de su autonomía en la didáctica.

En la primera etapa de implementación del PAEC se recomienda trabajar solo en un PEC para que los integrantes de la escuela y de la comunidad puedan apropiarse del sentido de la propuesta y sentar las bases de su organización. En la primera etapa, la prioridad será asegurar la vinculación de la escuela con las personas de la localidad en donde se ubica, desarrollar un trabajo colaborativo entre docentes para abordar de manera transversal las UAC y habilitar espacios participativos para proponer alternativas de solución a problemas comunes desde la colaboración ciudadana, más que centrarse en el diseño técnico de un gran número de PEC; sin embargo, de acuerdo con la capacidad instalada del plantel, en términos del trabajo colaborativo entre sus integrantes, la relación establecida con la comunidad y la dimensión de los problemas comunitarios identificados, los centros escolares podrán trabajar en más de un PEC, si lo consideran pertinente.

Debido a que el MCCEMS busca desarrollar una propuesta formativa participativa y contextualizada, se pretende que todos los PEC y su abordaje académico sean siempre una construcción de abajo hacia arriba: desde el aula, la escuela y la comunidad hacia el sistema educativo y la sociedad.

c) Puesta en práctica del Proyecto Escolar Comunitario

Una vez que el cuerpo docente defina qué proyecto desarrollará y elabore el documento donde establezcan cuáles son las progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del currículum ampliado, así como las competencias del currículum laboral (si aplica), que estarán trabajando durante el semestre, el comité del plantel a través de su dirección enviará la propuesta a quienes participaron en la elaboración del diagnóstico y quienes estarán participando en el desarrollo del PEC para después convocar a una segunda reunión con la comunidad en donde se establecerán acuerdos y compromisos para su desarrollo. Este proceso participativo es relevante para que la escuela y la comunidad conozcan la propuesta y le den un mismo sentido, reflexionando sobre el potencial de la comunidad externa al plantel para aportar a la formación del estudiantado, concientizar a padres, madres y personas tutoras de su

corresponsabilidad en la formación de sus hijas e hijos, además de conocer y reconocer socialmente la labor del personal docente y directivo en los procesos formativos.

Para el desarrollo del PEC es importante que las figuras directivas apoyen, interesen y motiven el desarrollo de ambientes escolares sanos y seguros, el trabajo colaborativo y que todos los esfuerzos realizados en el plantel contribuyan a los propósitos educativos. El colectivo estudiantil participará en actividades con el acompañamiento del personal docente, y este último tendrá un papel clave para dar contenido académico y formativo al proyecto, promoviendo que las y los estudiantes se reconozcan a sí mismos como agentes de transformación social.

d) Seguimiento y retroalimentación al PEC

El seguimiento es un proceso continuo, que requerirá de momentos para analizar cómo se trabaja en el PEC e identificar de oportunamente si hay que mejorar o cambiar algún aspecto para asegurar el cumplimiento de su propósito.

El director o la directora, a través del comité del plantel, será responsable de comunicar al plantel y a las personas de la comunidad sobre los mecanismos de seguimiento, además de establecer los momentos, que pueden ser mensuales o bimestrales, para dialogar sobre los avances y resultados del PEC. Se recomienda establecer momentos específicos para conocer las sugerencias de ajuste y la retroalimentación del colectivo estudiantil, otros momentos para que el cuerpo docente discuta, comparta y brinde retroalimentación a los procesos, especialmente los vinculados con el trabajo con las progresiones de aprendizaje y otros espacios con el colectivo escolar y comunidad. En estos encuentros pueden abordarse los siguientes aspectos:

- I. Los procesos de participación y colaboración de las y los integrantes del proyecto.
- II. El desarrollo de las progresiones de aprendizaje de los diferentes recursos, áreas de conocimiento y ámbitos socioemocionales de

manera transversal y colaborativa (dialogar preferentemente en los cuerpos colegiados).

- III. Las metas de aprendizaje y los aprendizajes de trayectoria (dialogar preferentemente en los cuerpos colegiados).
- IV. El interés, necesidad o problema comunitario que se haya elegido para desarrollar el PEC: compartir avances, experiencias, dudas, dificultades y recomendaciones de mejora.
- V. Didácticas para el trabajo que, desde la interacción de la escuela con la comunidad con el PEC, propicien el aprendizaje contextualizado y significativo entre el estudiantado.

Con independencia de quienes participen en las reuniones de seguimiento, será importante establecer acuerdos y compromisos para redefinir o fortalecer el PEC en el corto plazo, levantando la respectiva minuta.

Al final del semestre o ciclo escolar (según sea la temporalidad del proyecto) se podrá valorar el PEC, ponderando los avances y resultados para definir si se dará continuidad o se actualizará el proyecto, o explorar nuevas propuestas de PEC para el siguiente semestre o ciclo escolar. Esta evaluación final podrá apoyarse de las minutas de las reuniones de trabajo y de seguimiento realizadas en cada fase.

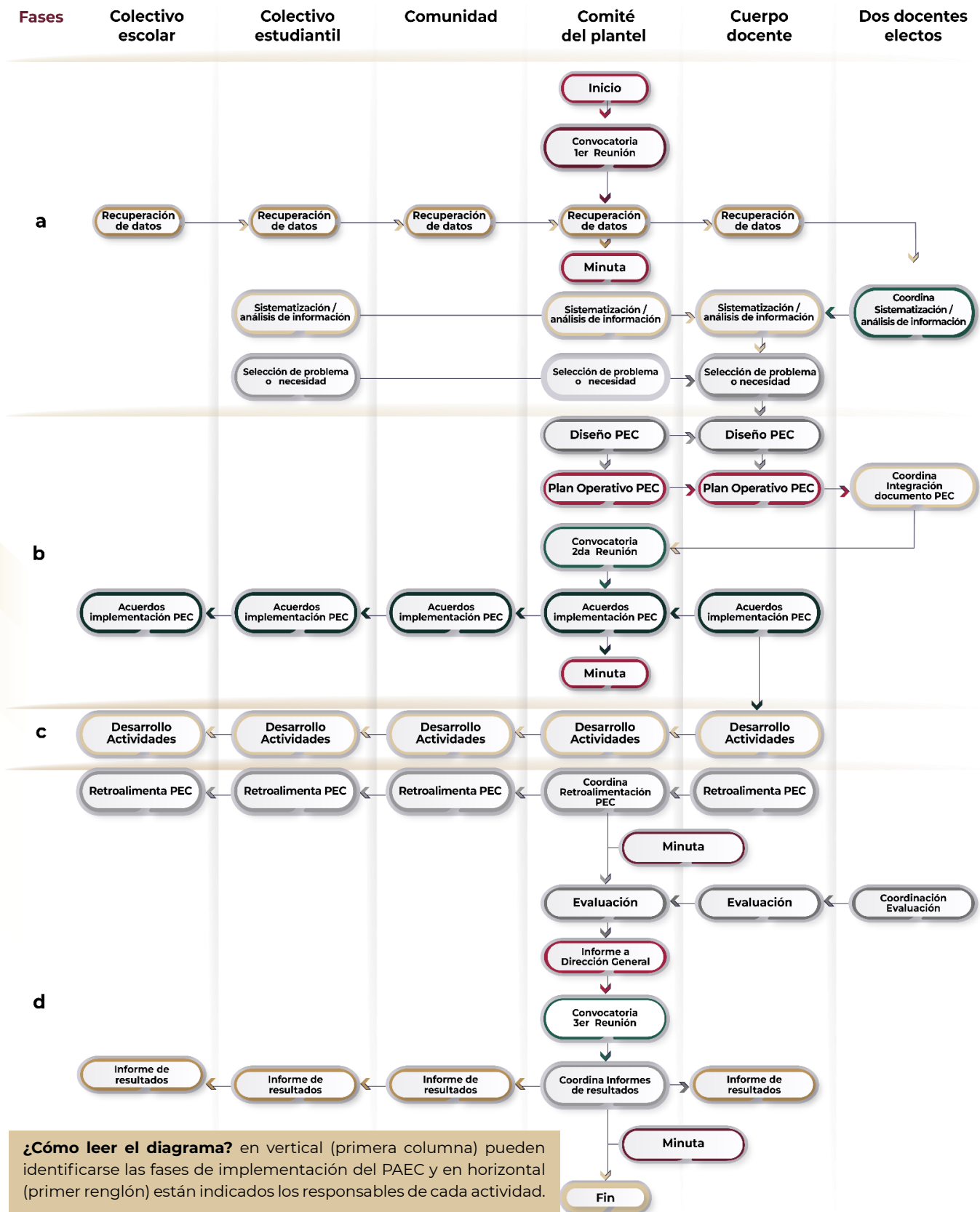
Adicionalmente, es posible realizar evaluaciones de resultados e impacto para conocer la contribución del PEC en el logro de los aprendizajes de trayectoria del estudiantado y en la atención de la problemática o necesidad de referencia. Realizar evaluaciones de impacto requiere de recursos que escapan a las posibilidades de los planteles. Sin embargo, la comunidad educativa puede acercarse a instituciones públicas o privadas de la comunidad que cuenten con el interés, la capacidad y los recursos necesarios para realizarlas.

El personal directivo será la responsable de informar los resultados del PEC a la DG de la que depende y a la comunidad en general, según sea la temporalidad del proyecto. Durante la tercera reunión colectiva se

informará a la comunidad de los avances, logros y retos, además de cerrar con estrategias de sensibilización para que las personas de la localidad en donde se ubica el plantel pueda reconocer que la implementación del PAEC y el despliegue de sus componentes es un proceso gradual, porque constituye un esfuerzo sistémico y continuo; es diferenciado, puesto que responde a las necesidades y características de cada plantel y sus comunidades; es participativo, ya que requiere la colaboración e involucramiento del plantel y de las personas integrantes de la comunidad; y es complejo, puesto que integran un conjunto de interacciones, perspectivas y formas de trabajo. Destacando siempre la contribución de la comunidad en el logro de los avances, además de fijar retos comunes para el desarrollo del PAEC.

El informe a la DG se realizará por los mecanismos que la misma establezca, sin embargo, se recomienda que el comité del plantel comparta toda la documentación del PEC (Diseño, Plan Operativo, minutas, planeación didáctica articulada al proyecto y productos o resultados), con el propósito de que la DG esté en condiciones de retroalimentar, recuperar y socializar las experiencias y buenas prácticas generadas en sus planteles. Las DG a su vez informarán a la COSFAC, cuando esta lo requiera, de los avances, logros y retos de la implementación de PAEC en sus planteles.

Figura 3. Fases del Programa Aula, Escuela y Comunidad



¿Cómo leer el diagrama? en vertical (primera columna) pueden identificarse las fases de implementación del PAEC y en horizontal (primer renglón) están indicados los responsables de cada actividad.

5. Bibliografía

- Anexo del Acuerdo 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, DOF: 25 de agosto de 2023, (México).
- Arroyo, J. y Pérez, M. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, En A. Aguirre y A. Ramírez (Coord.), *La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana*, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- Collet-Sabé J. y Subirats J. (2016). Educación y territorio: 15 años de Proyectos Educativos de Ciudad en Cataluña (España). Antecedentes, evaluaciones y perspectivas actuales, *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 19(532). <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.15794>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Reformada, DOF 24/01/2024. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Covarrubias, O. (2022). Problemas complejos y políticas públicas: el caso de la epidemia de obesidad en México, *Nueva Época*, 28, PP. 81-98. DOI: <https://doi.org/10.24965/gapp.i28.10886>
- Fonseca, C., Ibarra, L. y Santiago, R. (Coord.) (2020). El trabajo colaborativo docente en la educación media superior, México: UAEM.
- Freire, P. (2005). La pedagogía del oprimido. Segunda edición, México: siglo XXI.
- Freire, P. (1986). La educación como práctica de la libertad, México: Siglo XXI.
- Levine (2004). The Birth of the Citizenship Schools: Entwining the Struggles for Literacy and Freedom, *History of Education Quarterly*, 44(3), pp. 388-414.
- Ley General de Educación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, Reformada, DOF 20/12/2023, (México). Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- SEMS (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, México. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
- SEMS (2022). Orientaciones para el Funcionamiento de los Comités de Responsabilidad Social de Plantel (documento de trabajo inédito), México.
- SEMS (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general (documento de trabajo inédito), México.
- Subirats, J. (2002). Gobierno Local y Educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela, Ariel: España.

Anexo 1. Ejemplos de Proyecto Escolar Comunitario (PEC)

Ejemplo 1. Manejo agroecológico en la comunidad

Nota: este es un ejemplo hipotético de un ciclo escolar que aborda una problemática de complejidad alta (ver anexo 3). En la primera etapa de implementación del PEC se recomienda trabajar en un proyecto que preferentemente aborde una problemática de complejidad media o baja, debido a que el personal docente comienza a familiarizarse con el trabajo por progresiones y quienes comienzan a trabajar con el MCCEMS en 2023 son las y los estudiantes de los primeros semestres, todo lo cual representa un proceso de aprendizaje para el plantel y la sociedad involucrada.

Introducción

Dos semanas antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 41, realizó una reunión colectiva en la que toda la comunidad participó para expresar sus opiniones sobre las principales características, problemáticas y necesidades identificadas. En dicha reunión el Comité de Responsabilidad Social del plantel aplicó un cuestionario para conocer la percepción de los asistentes sobre algunos temas de seguridad, medio ambiente y escolaridad de los padres de familia y personas tutoras. A partir de este primer acercamiento a la realidad de la comunidad, el personal docente electo coordinó la búsqueda de información estadística en bases de datos del INEGI (Denve, Censo), SEP, INALI, CONABIO y CONEVAL, y sistematizó la información recabada durante la reunión con la comunidad.

A partir del análisis de información del diagnóstico se identificaron tres principales problemas en la comunidad:

1. Contaminación del suelo debido a que no hay un servicio de recolección de basura regular, ni una cultura de cuidado del medio ambiente.
2. Problemas de empleabilidad en la localidad debido a la ausencia de fuentes de empleo en la comunidad.
3. Enfermedades asociadas al uso de plaguicidas en la región, lo cual genera gastos médicos, ausencias escolares y riesgo de desarrollar enfermedades crónicas para la población en general.

La problemática seleccionada fue la número tres debido a los siguientes motivos:

- I. El Bachillerato en cuestión ofrece carreras técnicas orientadas a formar profesionales técnicos que atiendan a la población rural que se dedica a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas agroindustriales y de servicios, a fin de elevar la eficiencia y calidad de los procesos productivos en las comunidades.
- II. El plantel cuenta con un proyecto escolar anterior que ha permitido investigar y constatar la eficacia del manejo agroecológico para la siembra de diferentes productos en la comunidad, lo cual resultó ser ecológicamente sustentable, económicamente viable y socialmente responsable.
- III. El plantel cuenta con vínculo con ciertos sectores productivos y las y los estudiantes cuentan con el acompañamiento de ingenieros agrónomos y especialistas en la comercialización de productos.
- IV. El cuerpo docente encontró que varias progresiones de aprendizaje de sus UAC podían articularse al proyecto.

Objetivo del PEC: movilizar los conocimientos y saberes del estudiantado de primer y segundo semestre, del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 41, para informar a la comunidad sobre los riesgos del uso de plaguicidas y promover el manejo agroecológico como una alternativa sustentable para la agricultura.

Diseño del PEC:

El PEC será desarrollado durante dos semestres debido a la complejidad del problema comunitario observado, estableciendo las siguientes fases y actividades:

Primer semestre:

Etapas 1. Investigación sobre el impacto del uso de plaguicidas en la salud y el medio ambiente, así como las ventajas del manejo agroecológico; productos y técnicas de conservación de suelo, agua y medio ambiente.

- Actividad 1. Investigación sobre los procesos de producción agrícola en la comunidad, explorando la tecnología utilizada, la calidad de los factores de producción y la relación que se establece con la naturaleza para ahondar en los conceptos de desarrollo sustentable, economía circular y ecológica.
- Actividad 2. Discusión en clase sobre las aplicaciones actuales de la estadística y la tecnología en la agricultura.
- Actividad 3. Debate sobre la agroindustria y el uso de plaguicidas en la satisfacción de necesidades y el bienestar de la comunidad.

Etapas 2. Revisión de alternativas a los plaguicidas y plan de manejo agroecológico para la siembra de ciertos productos por parte de las y los agricultores de la comunidad.

- Actividad 1. Investigación sobre productos y técnicas que puedan ser adecuadas para el manejo agroecológico en la comunidad.
- Actividad 2. Investigación estadística sobre la productividad del campo mediante el uso de agroquímicos y el manejo agroecológico.

Etapas 3. Talleres con productores, autoridades locales y miembros de la comunidad para exponer las ventajas del manejo agroecológico y el ofrecimiento de alternativas y apoyo en asesoría para su implementación en la comunidad.

- Actividad 1. Talleres con productores y miembros de la comunidad, donde se expone y cuestionan las formas de satisfacer las necesidades en la comunidad y sugiere, con base en la diversidad de opiniones y con argumentos, elementos de cambio a partir del manejo agroecológico y la democracia participativa.

Segundo semestre:

Etapas 4. Desarrollo con la comunidad de productos para el manejo agroecológico.

- Actividad 1. Talleres con la comunidad para elaborar productos para el manejo agroecológico.

Etapas 5. Asesoría y seguimiento del uso de productos y desarrollo del proceso agroecológico.

- Actividad 1. Asesoría y seguimiento a los productores que deciden aplicar el manejo agroecológico.
- Actividad 2. Talleres de sensibilización sobre la agroindustria y la bioética.
- Actividad 3. Análisis financiero sobre la solicitud de préstamos y el uso de cajas de ahorro para buscar financiación para el desarrollo del proyecto.

Etapas 6. Evaluación de resultados.

- Actividad 1. Reflexión sobre los alcances de la agroindustria y participación comunitaria para resolver problemas comunes, así como de los desafíos para generar cambios en su comunidad.

El abordaje de las UAC para el desarrollo del PEC quedó como sigue:

Currículum / Campo de conocimiento		Recurso / área / ámbito / asignatura/ competencia	Progresión de aprendizaje / bloque: aprendizaje esperado		Etapas del proyecto
			Semestre 1	Semestre 2	
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos ⁶	Lengua y Comunicación	2, 3, 5, 9, 14 y 16.	8, 9, 10 y 14.	1, 2, 3, 5 y 6.
		Pensamiento matemático	1, 6, 7, 8, 9 y 11.	8.	1, 2, 3 y 5.

⁶ En el caso del Recurso sociocognitivo Conciencia histórica, que se integrará al currículum a partir del cuarto semestre con la UAC Conciencia histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los contextos globales. Al respecto, los proyectos que comience a desarrollarse en cuarto semestre, se sugiere articular la progresión número "2. Las y los estudiantes identifican los cambios ocurridos a través del tiempo para satisfacer las necesidades materiales, tecnológicas, las formas de organización social y las relaciones de poder para que comprenda las transformaciones históricas", cuyo propósito es que las y los estudiantes comprendan que todo proceso, fenómeno o problemática social tiene una historia que explica por qué y cómo surgió dicha situación. Además, se podrán articular otras progresiones que se consideren pertinentes de acuerdo con el tema o problemática abordada en el PEC.

		Cultura digital	1, 2, 3, 4 y 5.	5.	1, 2, 4 y 5.
	Áreas de conocimiento	Humanidades	3, 5, 6, 9, 10, 12.	2, 4, 5, 6, 8.	2, 3, 5 y 6.
		Ciencias Sociales	1, 2, 6 y 13.	1, 2, 4, 5, 6, 13 y 15.	1, 2, 3 y 4.
Currículo laboral	Competencias laborales básicas y extendidas	Módulo 1	n/a*	Específica	4 y 5.
Currículo ampliado	Recursos socioemocionales	Formación socioemocional	<i>Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC).</i> Educación cívica y ciudadana: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Conservación y cuidado del ambiente: 1, 2, 3 y 4.	<i>Educación para la salud.</i> Vida saludable: 3.	1, 2, 3, 4 y 5.

*n/a: no aplica.

Plan Operativo:

Etapa del proyecto	Actividad ligada a la etapa del proyecto	UAC	Progresión	Didáctica para el trabajo (Se vincula y desarrolla en la planeación didáctica del docente)	Semana	Participante
Primer semestre						
1 (A realizar entre la semana 1 y 5)	Investigación sobre los procesos de producción agrícola en la comunidad, explorando la tecnología utilizada, la calidad de los factores de producción y la relación que se establece con la naturaleza para ahondar en los conceptos de desarrollo sustentable, y economía circular y ecológica.	Lengua y Comunicación	2	Aprendizaje individual o por equipos para reconocer e identificar fuentes confiables de información, para comprender y delimitar temas o ideas sobre los procesos de producción agrícola.	2	Estudiantado y docente.
		Pensamiento Matemático I	1	Investigación estadística sobre la productividad del campo mediante el uso de agroquímicos y el manejo agroecológico. En una mesa redonda se discuten los factores que las y los estudiantes consideran necesarios para abordar la productividad del campo y manejo y uso de agroquímicos. El docente cierra con una retroalimentación de carácter divulgativo sobre cómo el pensamiento matemático aporta herramientas para resolver dichas problemáticas (el estudiantado no ejecuta en estos momentos cálculos estadísticos o probabilísticos).	1	Docente y estudiantes. Si es posible, en la retroalimentación final puede intervenir algún experto en el tema de la comunidad.
		Cultura Digital I	1, 2, 3 y 4.	Progresión 1 y 2: A través de navegadores y buscadores obtener información referente al tema.	1, 2, 3 y 4.	Progresión 1 y 2: Estudiantes

				<p>Selección de fuentes de Información: debe leer y elaborar resúmenes sobre la temática e identificar adecuadamente la fuente de información para su consulta.</p> <p>Contar con una identidad digital, correo electrónico, foto, y conocer la normatividad de derechos de autor para el buen uso y aplicación de la información:</p> <p>Progresión 3. Identificar la herramienta de hoja electrónica de cálculo para aplicar estadística.</p> <p>Elaborar un cuestionario sobre el uso de plaguicidas para ubicar necesidades, costumbres y conocimientos en los productores.</p> <p>Progresión 4. Análisis de la información obtenida en la encuesta y su aplicación estadística en hoja electrónica de cálculo que permita obtener elementos que ofrezcan un diagnóstico o situación actual a la comunidad sobre la temática aplicada.</p>		<p>Progresión 3: Docente, estudiantes.</p> <p>Progresión 4 y 5: Estudiantes, comunidad.</p>
		Ciencias Sociales	1, 2.	Aplicación conceptual del proceso de producción y factores.	1, 2 y 3.	Estudiantado, docente y representante de la comunidad.
		Formación socioemocional	<p>PCC</p> <p>6 (Educación cívica y cultura democrática)</p> <p>1 (Conservación y cuidado del ambiente)</p>	<p>A partir de la investigación realizada generar espacios de diálogo con las y los estudiantes. Pueden ser círculos de conversación o en equipos pequeños donde se hagan reflexiones a partir de las siguientes propuestas:</p> <p>¿Qué fue lo más relevante que aprendí de la investigación? ¿Cómo puedo participar activamente en este proyecto a partir de la investigación que hice? ¿Qué puedo aportar? (pueden ser actitudes y conocimientos) ¿Qué aprendí sobre mi comunidad en esta investigación?</p>	1	Estudiantado y docentes
	Debate sobre la agroindustria y el uso de plaguicidas en la satisfacción	Lengua y Comunicación	3	Mediante la lectura de diversas fuentes de información, el estudiantado realiza la comprensión, interpretación, asimilación, organización y diálogo sobre el tema por debatir.	3	Estudiantes con estudiantes, moderados por el docente

	de necesidades y el bienestar de la comunidad.	Ciencias Sociales	1 y 2.	Se reflexiona sobre cuáles son las necesidades de la población y su forma de satisfacerlas, y se establece la relación con el papel de la agroindustria. También se plantea la indagación de los plaguicidas utilizados en la agroindustria de la comunidad, región y estado. Se sugiere elaborar un cuadro comparativo respecto a los beneficios, perjuicios y alternativas de plaguicidas, y con base en él se debate sobre su uso en los diversos cultivo y agroindustrias del contexto.	2 y 3.	Estudiantado, docente y representante de la comunidad
		Formación socioemocional	(EPS / PCC) 3 (Educación para la Salud, C. Vida Saludable) 3 (Conservación y cuidado del ambiente)	Durante el debate hay que considerar que es un espacio de escucha respetuosa de todas y todos los participantes. Todas las opiniones son respetables y deben ser manifestadas con mucho respeto. Se pueden considerar preguntas detonadoras que permitan conectar los recursos socioemocionales: ¿Qué impacto tienen el uso de plaguicidas en tu estado físico mental y emocional? ¿Por qué consideras esto? ¿puedes dar ejemplos?	2	Estudiantado y docentes
	Ensayo sobre el impacto del uso de plaguicidas en la salud y medio ambiente y el rol que puede cumplir en relación con la atención de este problema y la generación de una mejor experiencia de sí mismo en su comunidad.	Lengua y Comunicación	5	Cada estudiante realiza un texto reflexivo y creativo donde exprese un mensaje personal exponiendo idea, sentimientos y experiencias, sustentadas en su contexto local. Con coherencia, estructura y uso apropiado del código.	5	Estudiantado y docente
		Formación socioemocional	PCC 6 (Educación cívica y cultura democrática)	Para el ensayo se puede retomar las reflexiones que realizadas a lo largo de las semanas anteriores. Se trata de favorecer que a través de la escritura puedan fortalecer la expresión de sus emociones y argumentos de cómo la situación planteada impacta en su estado físico mental y emocional. Y a su vez cómo puede involucrarse en la mejorar o solución. Considerar sesiones donde hagan borradores del ensayo.	3, 4 y 5.	Estudiantado
	Investigación sobre productos y	Lengua y Comunicación	9	En lo individual o por equipos, el estudiantado realiza una investigación para identificar las	9	Estudiantado, docente y



2 (A realizar entre la semana 6 y 10)	técnicas que puedan ser adecuadas para el manejo agroecológico en la comunidad.			relaciones lógicas o argumentales entre las ideas principales y secundarias del tema, así como reconocer la intención comunicativa del autor y tomar una postura personal.		comunidad (puede preguntar con vecinos y miembros de su localidad).
		Humanidades	5 y 6.	Progresión 5: Desde un análisis crítico de la agroindustria, sustentada en ciertos discursos propuestos como verdaderos pero que han sido puesto en cuestión, se analizan y proponen las mejores prácticas agroecológicas. Progresión 6: La investigación debe considerar un cariz crítico hacia prácticas que prioricen beneficios económicos antes que el bienestar colectivo, puede considerar el antropocentrismo, así como las posibles condiciones estructurales que han marcado el uso en la época contemporánea.	6 y 7.	Estudiantado y docente
		Ciencias Sociales	6	Realiza un ejercicio sobre las combinaciones posibles entre los factores de la producción y el proceso de la agroindustria, y a partir de ello hacer la propuesta que considere la mejor combinación de los factores en el proceso de producción. En estas combinaciones, es importante destacar las diferentes técnicas que puedan existir en el manejo agroecológico de la comunidad. Con base en este ejercicio se considera adecuado que se apunte aquella combinación que pueda ser más productiva, pero con menor impacto en la degradación ambiental.	7 y 8.	Estudiantado, docente y representante de la comunidad
		Cultura Digital I	5	Elaboración de presentaciones electrónicas, trípticos, folletos. Exposición sobre la problemática planteada mediante presentaciones electrónicas que incluya las gráficas desarrolladas en hoja electrónica de cálculo, con imágenes, videos, texto que faciliten el acceso a la información a la comunidad. Los trípticos, folletos alusivos a la problemática, se ponen a disposición de la comunidad mediante	6 y 7.	Comunidad, estudiantes

				medios impresos o digitales para cuidar el medio ambiente.		
		Formación socioemocional	<i>De forma transversal:</i> 2 (Educación para la Salud, C. Vida Saludable)	Para la investigación favorece que no se omitan elementos como: ¿Qué técnicas o productos favorecen más la salud? ¿De qué forma mi comunidad puede aportar en nuevas técnicas para el manejo agroecológico? Estas reflexiones las pueden trabajar primeramente en equipo y posterior en plenaria. Donde el docente retroalimente y favorezca la discusión	6 y 7.	Estudiantado y docentes
	Investigación estadística sobre la productividad del campo, el uso de pesticidas, plaguicidas y fertilizantes.	Pensamiento Matemático I	6, 7 y 8.	Progresión 6: Integrados en equipos el estudiantado discute las variables de interés para lograr una mejor comprensión sobre el uso de pesticidas, plaguicidas, fertilizantes y sobre la productividad en general del campo. Posteriormente el personal docente los guía en la clasificación de estas variables según sean cuantitativas, categóricas, ordinales, etc. Como parte del trabajo independiente, los estudiantes recopilan información en bases de datos confiables sobre las variables que han determinado. Progresión 7: Integrados en equipos, previa exposición por parte de la o el docente sobre graficación de variables estadísticas, el estudiantado, con los datos recopilados en el momento anterior, grafica cada una de las variables que ha determinado. El o la docente cierra retroalimentando a sus estudiantes acerca de las sutilezas que pueden considerarse al leer un gráfico. Progresión 8: En plenaria se establecen dos variables cualitativas relacionadas con la problemática y se analiza la posible independencia de éstas con tablas de doble entrada.	6, 7 y 8.	Docente y estudiantes.



3 (A realizar entre la semana 10 y 16)	Talleres con productores y miembros de la comunidad, donde se expone y cuestionan las formas de satisfacer las necesidades en la comunidad y sugiere, con base en la diversidad de opiniones y con argumentos, elementos de cambio a partir del manejo agroecológico y la democracia participativa. El profesorado instruye y acompaña al estudiantado para que conduzca los talleres, pero también sea capaz de escuchar a los asistentes y cede para construir acuerdos.	Lengua y Comunicación	14 y 16.	En equipos el estudiantado deberá realizar las presentaciones para los talleres, mismas que deberán contener recursos visuales y gráficos que ayudan a enfatizar, ilustrar y precisar la información, durante la exposición oral deberán explicar con fluidez, compartir conocimientos, y lograr intercambiar puntos de vista sobre el tema.	14 y 16.	Estudiantado, docente y comunidad.
		Humanidades	9, 10 y 12.	Progresión 9: Comunidad de indagación: Analiza los discursos que defienden el uso de agroquímicos vs. la agroecología para ejercer la crítica y observar si su comunidad tiene autonomía para hacer uso de su sabiduría práctica. Progresión 10: Debate y desarrolla un escrito argumentativo sobre las ventajas comunitarias del manejo agroecológico. Progresión 12: Sintetiza sus reflexiones argumentadas en un minidocumental (3 a 5 min) para dar cuenta de los avances y los retos en puerta para mejorar la calidad de vida de su comunidad.	12 - 16.	Estudiantado, docentes y comunidad.
		Ciencias Sociales	13	Se elaboran una serie de preguntas detonadoras que tiendan a focalizar sobre ¿Qué significa tener una mejor calidad de vida? Se sugiere que se revisen los indicadores de calidad de vida. Se reflexione y debata respecto a si existe la posibilidad de mejorar la calidad de vida a partir de un cambio en el manejo agroecológico.	16	Estudiantado, docente y representante de la comunidad
		Formación socioemocional	PCC 3 (Conservación y cuidado del ambiente)	Para el diseño de los talleres se debe guiar al estudiantado para diseñar sesiones de trabajo que tengan un componente de reflexión sobre la importancia e impacto de los talleres en lo individual y en lo colectivo de la población. Durante los talleres es pertinente que se compartan con los asistentes reflexiones similares a las que los estudiantes estuvieron haciendo semanas anteriores, donde se haga visible que el proyecto tiene relevancia en los aspectos físicos, mentales y emocionales de la población.	11 - 16.	Estudiantado docentes y comunidad.

	Empleo de técnicas de muestreo para el análisis de los suelos en la determinación de sus propiedades.	Pensamiento Matemático I	11	Práctica de campo: En una salida escolar a un campo de cultivo se trabaja en la selección de muestras. Previamente se habrá trazado en el aula una estrategia para la recolección y determinación de las muestras. Al regresar al aula se analizan los resultados.	11	Docente, estudiantes y agricultores de la región.
Segundo semestre						
4 (A realizar entre la semana 1 y 5)	Talleres con la comunidad para la elaboración de productos para el manejo agroecológico	Ciencias Sociales	1, 2, 4 y 5.	Determinar los productos de la comunidad susceptibles de un manejo agroecológico. Caracterizar al sector económico primario y puntualizar por qué pertenecen los productos a este sector. Indagar e investigar las normas jurídicas por las cuales se regulan los diversos productos de la comunidad del sector primario. Investigar si existe alguna normativa respecto al uso de plaguicidas. Investigar cuáles son las instituciones relacionadas directamente con la producción del sector primario, y el uso de los plaguicidas y el manejo agroecológico. Con base en lo anterior diseñar un esquema. Por último, se analizan el empleo en la actividad económica del sector primario, así como las ventajas de poder generar empleos y potenciar este sector.	Progresión 1 (semana 1 y 2). Progresión 2 (semana 2 y 3). Progresión 4 (semana 3 y 4). Progresión 5 (semana 4 y 5).	Estudiantado y docente
		Cultura Digital II	1, 2 y 3.	Progresión 1. Elaboración de contenido digital aplicando la creatividad con respecto al manejo agroecológico. Diseño de historietas aplicando MBlock es posible representar actividades, acciones, estrategias para el manejo agroecológico. Progresión 2 y 3: Mediante herramientas para trabajo colaborativo y elementos para diseño de contenidos digitales elaborar materiales como podcast, videos, animaciones, apoyados en dispositivo celular contenidos que refuercen la agroindustria y la bioética.	1, 2, 3, 4 y 5.	Docente y estudiantado.

		Formación socioemocional	PCC: 1 y 3 (Educación cívica y cultura democrática). 4(Conservación y cuidado del ambiente).	Durante los talleres se debe hacer énfasis en la relevancia a nivel individual y colectivo conocer diversos productos para el manejo agroecológico Plantear preguntas como: ¿Qué significa para ti ser parte de este taller? ¿Cuál es la relevancia en tu vida? ¿Qué te gustaría aprender en este taller? ¿Qué puedes aportar al tema?	5	Estudiantado docentes y comunidad.
5 (A realizar entre la semana 6 y 10)	Asesoría y seguimiento a los productores que aplican el manejo agroecológico. El personal docente instruye y acompaña al estudiante para dar la asesoría y seguimiento. El estudiantado establece con los productores un diálogo basado en el respeto, la solidaridad y la tolerancia, además de regular sus emociones al convivir y afrontar posibles conflictos.	Lengua y Comunicación	8, 9 y 10.	El estudiantado desarrollará, planeará y compondrá un comentario crítico sobre el manejo agroecológico y sus beneficios en la comunidad.	8, 9 y 10.	Estudiantado, docente y comunidad. (opinión y posturas).
		Cultura Digital II	5	Progresión 5. Publicación sobre la investigación realizada sobre agroindustria y bioética. Junto con los materiales obtenidos durante el primer y segundo semestre aplicando en un sitio de hosting gratuito o mediante un blog contenidos sobre Agroindustria y bioética.	7, 8, 9 y 10.	Docente, estudiantado y comunidad.
		Formación socioemocional	PCC 6 (Educación cívica y cultura democrática). 3 (Conservación y cuidado del medio ambiente).	Las asesorías de seguimiento deben guiarse en función de las necesidades y contextos específicos pueden centrar preguntas clave como: ¿Has tenido situaciones complejas durante el proyecto? ¿Qué fue lo que pasó y qué estrategias utilizaste para resolverlo? ¿Cómo te has sentido o que emociones has experimentado a lo largo del proyecto? Las asesorías deben ser en conjunto docente - estudiantes participantes.	6-10.	Estudiantado docentes y comunidad.
		Humanidades	5, 6 y 7.	Ejercita el diálogo y la negociación con su comunidad, pudiendo comprender los roles, configuraciones y situaciones que nos hacen tomar decisiones que no necesariamente sustentan una vida buena. Progresión 6: Ejerce la crítica a las prácticas que han debilitado, o enajenado a la comunidad,	9 y 10.	Estudiantes, docentes y comunidad.

				teniendo en cuenta la historicidad y condiciones estructurales, mediante la conversación dialógica. Progresión 7: Con su comunidad cuestiona los hábitos, costumbres (estructuras de lo colectivo) que lejos de permitir decisiones para el bienestar colectivo lleven a reproducir inercias dañinas. Da lugar al diálogo para construir y fortalecer las relaciones comunitarias.		
		Formación socioemocional	PCC 1 y 3 (Educación cívica y cultura democrática). 4(Conservación y cuidado del ambiente).	Durante los talleres se debe hacer énfasis en la relevancia a nivel individual y colectivo conocer diversos productos para el manejo agroecológico Plantear preguntas como: ¿Qué significa para ti ser parte de este taller? ¿Cuál es la relevancia en tu vida? ¿Qué te gustaría aprender en este taller? ¿Qué puedes aportar al tema?	9 y 10.	Estudiantado, docentes y comunidad.
	Análisis financiero sobre los préstamos y el uso de cajas de ahorro para financiar el desarrollo del proyecto.	Pensamiento Matemático I	8	Mesa redonda: las y los estudiantes discuten sobre su proyecto de vida y el o la docente los guía en la consideración de cuestiones financieras. Posteriormente se analiza en concreto el financiamiento de un proyecto relacionado con cuestiones agrícolas, que puede ser este mismo o uno similar pero simplificado.	8	Docente y estudiantes.
6 (A realizar entre la semana 10 y 16)	Reflexión sobre los alcances de la agroindustria y participación comunitaria para resolver problemas comunes, así como de los desafíos para generar cambios en su comunidad.	Lengua y Comunicación	14	Después de analizar textos, estadísticas y resultados, el estudiante podrá realizar una conversación crítica y reflexiva sobre los desafíos de la agroindustria en su comunidad.	14	Estudiantado, docentes y comunidad.
		Humanidades	8 y 9.	Progresión 8: Debate Comunidad Educativa. Comprende desde el diálogo y la argumentación lo que implica la racionalidad ambiental, las consecuencias bioéticas en el uso de la agroindustria, y por ende la importancia de la democracia participativa para el surgimiento de otras prácticas como las agroecológicas. Progresión 9. Puede argumentar posibles sesgos epistémicos derivados de la visión científicista, o bien de mitos contemporáneos, mismos que pueden analizarse para refutar con argumentos e información.	13, 14 y 15.	Estudiantado y docentes.

				Prima la reflexión sobre las subcategorías: Ecosistema, Sustentabilidad de la vida, Calidad de vida y Protección de la vida.		
		Formación socioemocional	PCC 3 (Conservación y cuidado del medio ambiente).	La fase de reflexión puede guiarse en función de preguntas detonadoras a nivel colectivo: Comparte un breve comentario sobre tu experiencia en este proyecto: ¿Qué emociones manifestaste de manera regular? ¿Qué significó para ti haber participado en este proyecto? ¿Qué cambios en tu salud física y mental reconoces que viviste? Pueden concretar esta última fase con una exposición de fotos de momentos del proyecto o a través de un collage.	14, 15 y 16.	Estudiantado, docentes, y comunidad.

Ejemplo 2. Combate al rezago educativo en la comunidad

Nota: este es un ejemplo hipotético de un semestre que aborda una problemática de complejidad baja (ver anexo 3), por tal motivo agrupa menos progresiones que el ejemplo 1. En la primera etapa de implementación del PEC se recomienda trabajar en un solo proyecto que aborde una problemática de complejidad media o baja, ya que involucra la participación del estudiantado de los primeros semestres y el personal docente comienza a trabajar por progresiones, lo cual representa un proceso de aprendizaje para el plantel y la sociedad involucrada.

Introducción

Dos semanas antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, el Centro de Estudio de Bachillerato (CEB) 2/4 realizó una reunión colectiva en la que toda la comunidad participó para expresar sus opiniones sobre las principales características, problemáticas y necesidades identificadas. En esa misma reunión el Comité de Responsabilidad Social del Plantel aplicó un cuestionario para conocer la percepción de los asistentes sobre algunos temas de seguridad, medio ambiente y escolaridad de los padres de familia y tutores. A partir de este primer acercamiento a la realidad de la comunidad, los docentes electos coordinaron la búsqueda de información estadística en bases de datos de INEGI (Denve, Censo), SEP, INALI, CONABIO y CONEVAL, y sistematizaron la información recabada durante la reunión con la comunidad.

A partir del análisis de información del diagnóstico se identificaron tres principales problemas en la comunidad:

1. 35% de la población de más de 15 años del municipio donde se ubica el plantel se encuentra en rezago educativo, lo cual afecta el indicador de absorción de la educación media superior en la región.
2. Narcomenudeo e inseguridad debido a la existencia de células del crimen organizado en el municipio.
3. 40% de la población se encuentra en pobreza, uno de los factores asociados es la falta de oportunidades laborales en la región.

El problema seleccionado fue el número uno debido a los siguientes motivos:

- a) El CEB 2/4 ya participa en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, tiene un Comité de Responsabilidad Social y ha establecido varios acuerdos con el personal del Instituto de Educación para los Adultos de su entidad federativa para que el estudiantado sea promotor y asesor educativo en entornos seguros y con apoyo de las tecnologías educativas.
- b) Los docentes encontraron que varias progresiones de aprendizaje de sus UAC podían articularse al desarrollo del proyecto MoNAE.
- c) El segundo problema no puede ser abordado desde un proyecto escolar comunitario, solo desde iniciativas internas para evitar el consumo de drogas y resguardar su seguridad.
- d) El CEB 2/4 no tiene un currículum laboral por lo cual difícilmente puede contribuir al desarrollo de propuestas de producción u oportunidades laborales en la región.

Objetivo del PEC: movilizar los conocimientos y saberes del estudiantado de tercer semestre del Centro de Estudio de Bachillerato (CEB) 2/4 para disminuir en 10% el rezago educativo en el municipio donde se localiza el plantel.

Diseño del PEC:

El PEC fue diseñado para desarrollarse durante un semestre, retomando las fases ya establecidas por el programa MoNAE e incorporando progresiones de aprendizaje de las UAC para reforzar el proceso formativo del estudiantado con enfoque transversal. Las fases fueron las siguientes:

Etapa 1. Convocatoria para participar en el proyecto MoNAE: actividades de difusión y sensibilización sobre la dimensión e implicaciones del rezago educativo en la comunidad, así como los beneficios del voluntariado y la responsabilidad social para atenderlo.

- Actividad 1. Sesión de información y sensibilización con estudiantes y personal del plantel sobre la importancia de sumarse a MoNAE como una acción de responsabilidad social para disminuir el rezago educativo en la comunidad. Además de informar sobre las diferentes modalidades con las que pueden apoyar a las personas educandas.
- Actividad 2. Reunión con padres de familia para presentar el proyecto MoNAE, refiriendo el beneficio para la comunidad y para sus hijos en aspectos socioemocionales: desarrollo de empatía, respeto, responsabilidad, sentido de aporte a su familia o comunidad, reconocer su valor y potencial como jóvenes, resiliencia, comunicación asertiva, etc.; evitando casos de aislamiento, indiferencia, apatía, etc. Además de invitarles a sumarse como personas educandas.
- Actividad 3. Difusión de materiales (impresos y digitales) ya elaborados por INEA Centra-SEMS y elaborar nuevos materiales para la difusión del programa.

Etapa 2. Registro en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Académico (SASA) de los estudiantes interesados por parte del personal del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

- Actividad 1. Integración de expedientes de las y los estudiantes, entrega al personal de IEEA y registro en SASA.
- Actividad 2. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo.

Etapa 3. Definición de calendario para que el Comité de Responsabilidad Social, en conjunto con personal de IEEA, brinde capacitación al estudiantado registrado en MoNAE y de seguimiento al desarrollo de su respectivo rol (promotor / asesor educativo).

- Actividad 1. Capacitación del estudiantado registrado en SASA.
 - Causas, efectos y dimensiones del rezago educativo en mi localidad.
 - Habilidades socioemocionales para el desempeño de mi rol
 - Conociendo los materiales y formatos para realizar mi rol
- Actividad 2. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo (promoción y seguimiento).

- Actividad 3. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de asesor educativo (atención educativa y seguimiento de aprendizaje).

Etapa 4. Evaluación de resultados y entrega de certificados / constancias.

- Actividad 1. Autoevaluación y reflexión del estudiantado sobre su participación en MoNAE.
- Actividad 2. Entrega de certificados / constancias.

Etapa 5. Certificación de competencias por parte de CONOCER, con apoyo de INEA estatal (en los casos que aplique).

- Actividad 1. Organización de evidencias.
- Actividad 2. Presentación de evaluación.

El abordaje de las UAC para el desarrollo del PEC quedó como sigue:

Currículum / Campo de conocimiento		Recurso / área / ámbito / asignatura/ competencia	Progresión de aprendizaje / bloque: aprendizaje esperado	Etapa del proyecto
			Semestre 3	
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos ⁷	Lengua y Comunicación	1, 13 y 15.	1 y 3.
		Cultura Digital	1.	1.
		Pensamiento matemático ⁸	n/a*	n/a*
	Áreas de conocimiento	Humanidades	2, 8, 9 y 11.	1, 3 y 4.
		Ciencias Sociales ⁹	n/a*	n/a*

⁷ En el caso del Recurso sociocognitivo Conciencia histórica, que se integrará al currículum a partir del cuarto semestre con la UAC Conciencia histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los contextos globales. Al respecto, los proyectos que comience a desarrollarse en cuarto semestre, se sugiere articular la progresión número "2. Las y los estudiantes identifican los cambios ocurridos a través del tiempo para satisfacer las necesidades materiales, tecnológicas, las formas de organización social y las relaciones de poder para que comprenda las transformaciones históricas", cuyo propósito es que las y los estudiantes comprendan que todo proceso, fenómeno o problemática social tiene una historia que explica por qué y cómo surgió dicha situación. Además, se podrán articular otras progresiones que se consideren pertinentes de acuerdo con el tema o problemática abordada en el PEC.

⁸ Las progresiones del tercer semestre difícilmente pueden aplicarse al desarrollo de este proyecto, sin embargo, en la fase uno la o el docente de esta UAC puede recuperar la progresión 9 de pensamiento matemático I y la progresión 7 de pensamiento matemático II para presentar al estudiantado una serie de datos relacionados con el rezago educativo y analfabetismo en diversos países y en momentos históricos para que las y los estudiantes extraigan sus propias conclusiones. Posteriormente se guía a considerar las siguientes variables cuantitativas: índice de alfabetización y esperanza de vida, para analizar su posible correlación.

⁹ En tercer semestre no hay Ciencias Sociales, sin embargo, los estudiantes que participan de otros semestres deberán trabajar con sus respectivas progresiones, incluso recuperar progresiones de primer y segundo semestre como la identificación de la satisfacción de las necesidades vitales y no vitales para relacionar el tema de la educación con los derechos humanos. Se puede recuperar el artículo Tercero Constitucional y hacer algún collage o periódico mural. Al revisar la estructura de la organización de la

Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Práctica y Colaboración Ciudadana	Educación Cívica y Cultura Democrática (1, 2, 6, 7).	1, 3 y 4.
---------------------	---------------------------	-----------------------------------	--	-----------

*n/a: no aplica.

El cuerpo docente del plantel elaboró el siguiente concentrado con las progresiones de aprendizaje que se estarían trabajando en cada fase del PEC:

Etapa del proyecto	Actividad ligada a la etapa del proyecto	UAC	Progresión	Didáctica para el trabajo (Se vincula y desarrolla en la planeación didáctica del docente)	Semana	Participantes
Tercer semestre						
1 (A realizar entre la semana 1 y 2)	Sesión de información y sensibilización con estudiantes y personal del plantel sobre la importancia de sumarse a MoNAE como una acción de responsabilidad social para disminuir el rezago educativo en la comunidad. Además de informar sobre las diferentes modalidades con las que pueden apoyar a las personas educandas.	Humanidades	2	Siguiendo la progresión que solicita la comprensión de lo que es examinar la propia vida, y acorde a la subcategoría "como soy", ligada a la dimensión "conciencia y autoconciencia" se problematiza y debate si el rezago educativo es algo que nos corresponde a todos los integrantes de una comunidad. ¿Qué sentido tienen las acciones sociales?	2	Estudiantado y docentes.
		Lengua y Comunicación	1, argumentación	Por medio de un ensayo, el estudiantado podrá problematizar su realidad y comprender la importancia de transmitir conocimientos en su comunidad como un acto de responsabilidad social.	1	Estudiantado y docentes.
		Formación socioemocional	PCC	Para esta sesión es importante la reflexión de la importancia de su participación en proyectos comunitarios.	1 y 2.	Estudiantado y docentes.

sociedad, para la contextualización y conocimiento situado, puede solicitarse la identificación de la escolaridad de cada uno de los integrantes de su familia, así como de quienes no sepan leer y escribir, y que pudieran ser beneficiarios de la estrategia de alfabetización. Con ello deberá elaborarse una lista de los candidatos al programa incluyendo nombre, edad, género y localidad. Se puede elaborar una tabla de datos y graficar. Pueden comparar indicadores educativos y reflexionar sobre el aporte de la educación a la movilidad social y si la alfabetización y superación del rezago educativos los beneficia como sujetos sociales, sociedad y comunidad, etc.

			1 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	<p>Se trabaja a partir de preguntas detonadoras:</p> <p>¿Alguna vez has participado en proyectos comunitarios, comparte tu experiencia?</p> <p>¿Cuál es la importancia de participar en programas o proyectos comunitarios?</p> <p>¿Qué espero aprender de esta experiencia?</p> <p>¿Qué puedo aportar al trabajar en equipo?</p> <p>Pueden generar una serie de acuerdos que guíen sus actividades a lo largo del proyecto</p> <p>Las respuestas y los acuerdos pueden ser en forma escrita u orales.</p> <p>Favorecer la participación de todas y todos y que sea un momento de escucha respetuosa.</p>		
	Reunión con padres de familia para presentar el proyecto MoNAE, refiriendo el beneficio para la comunidad y para sus hijas e hijos en aspectos socioemocionales: desarrollo de empatía, respeto, responsabilidad, sentido de aporte a su familia o comunidad, reconocer su valor y potencial como jóvenes, resiliencia, comunicación asertiva, etc.; evitando casos de aislamiento, indiferencia, apatía, etc. Además de invitarlos a sumarse como personas educandas.	Formación socioemocional	PCC 2 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	<p>El estudiantado miembro del comité guían la sesión de forma que sean ellos quien generen una reflexión y empatía con los padres de familia.</p> <p>Primero ellas y ellos deben compartir las reflexiones que hicieron sobre la importancia de su participación y los acuerdos a los que llegaron, para con ello invitarles a que continúen y que generen sus propios acuerdos de participación.</p> <p>Si lo consideran adecuado, previamente pueden realizar una simulación de presentación a padres de familia.</p>	2	Estudiantado docentes y comunidad.



	Difusión de materiales (impresos y digitales) ya elaborados por INEA Central-SEMS y elaborar nuevos materiales para la difusión del programa.	Cultura digital	1	Las y los estudiantes elaboran en equipos de cinco integrantes un video con su avatar exponiendo cuál es el nivel de rezago educativo en su comunidad y cómo pueden aportar a su atención desde el voluntariado con el programa MoNAE, los mejores videos se publican en las redes sociales del plantel para difundir el programa.	1	Estudiantado y docentes.
2 (A realizar entre la semana 3 y 4)	Integración de expedientes de los estudiantes y registro en SASA.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Comité de responsabilidad social del plantel /Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), o su equivalente

<p>3 (A realizar entre la semana 5-12)</p>	<p>Capacitación del estudiantado registrado en SASA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causas, efectos y dimensiones del rezago educativo en mi localidad. - Habilidades socioemocionales para el desempeño de mi rol - Conociendo los materiales y formatos para realizar mi rol 	Humanidades	8 y 9.	<p>Progresión 8: Atendiendo a las subcategorías “políticas de lo colectivo” y “los otros” se inserta al estudiante a conocer las causas, efectos y dimensiones del rezago educativo. Los datos estadísticos, la literatura especializada sirve de marco para orientar posibles decisiones o proponer soluciones alternas como marca la dimensión 2.</p> <p>Un debate o comunidad de indagación puede visibilizar cómo históricamente algunas poblaciones marginadas (pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres) se fueron sumando a la población con mayor rezago.</p> <p>Progresión 9: A través de análisis de caso se examinan y problematizan los discursos y posibles prácticas indeseables (manipulación, conformismo, individualismo) hacia las personas que tienen un rezago educativo. Se busca sensibilizar hacia prácticas solidarias que generen nuevas formas de lazo social.</p>	10, 11 y 12.	Estudiantado y docentes.
		Formación socioemocional	PCC 6 y 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática).	<p>Durante la capacitación tomar en cuenta que las y los estudiantes deben desarrollar y promover una participación que implique respeto y empatía en todo lo relacionado al proyecto.</p> <p>Para esto se les pueden brindar estrategias para la comunicación asertiva, resolución de conflictos, gestión de emociones, para identificar la importancia de cada uno para el trabajo colegiado.</p>	5, 6 y 7.	Estudiantado y docentes.

	Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo	Formación socioemocional	PCC 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Las asesorías de seguimiento resultan un excelente momento para generar un diálogo de reflexión entre los miembros del equipo, para conocer la experiencia emocional y de aprendizaje que han vivido durante el proyecto. Así también resulta necesario un espacio de retroalimentación de fortalezas y áreas de oportunidad. Esta actividad puede ser en grupal o en individual, en función de las necesidades del contexto.	8 y 9.	Estudiantado y docentes.
	Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de asesor educativo	Formación socioemocional	PCC 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Las asesorías de seguimiento resultan un excelente momento para generar un diálogo de reflexión entre los miembros del equipo, para conocer la experiencia emocional y de aprendizaje que han vivido durante el proyecto. Así también resulta necesario un espacio de retroalimentación de fortalezas y áreas de oportunidad. Esta actividad puede ser en grupal o en individual, en función de las necesidades del contexto.	10 y 11.	Estudiantado y docentes.
4 (A realizar entre la semana 12 y 15)	Autoevaluación y reflexión del estudiantado sobre su participación en MoNAE.	Humanidades	11	Desde las subcategorías "calidad de vida", y "los otros" atendiendo a la construcción de nuevas formas de relación comunitarias, donde su compromiso como agente de cambio le permite hipotetizar mejores experiencias humanas en las que su participación social es clave para la transformación de su comunidad.	14 y 15.	Estudiantado y docentes.
		Lengua y Comunicación	13 y 15.	Con el análisis y comprensión de la información recibida el estudiantado deberá identificar y resaltar la oposición entre diversos puntos de vista, evidenciar	13 y 15.	Estudiantado y docentes.

				<p>las fallas de los argumentos opuestos y las fortalezas de los propios.</p> <p>El estudiantado realiza por equipos una presentación con apoyos visuales, gráficos y no verbales, en la cual se apoye para expresar de forma clara, concisa y eficaz su opinión y argumentación del proyecto.</p>		
		Formación socioemocional	PCC 4, 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	<p>Para esta fase se sugiere generar instrumentos con criterios acorde a las habilidades socioemocionales que han trabajado a lo largo del proyecto en función de las progresiones. Por ejemplo, <i>durante el proyecto participó activamente y se condujo con principios ciudadanos. Compartió experiencias y habilidades que le permitieran aportar soluciones en el proyecto.</i></p> <p>Se puede considerar que se comparta en plenaria esta evaluación para que sea también reflexiva.</p>	13 y 14.	Estudiantado, docentes y comunidad
	Entrega de certificados / constancias.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	IEEA, o su equivalente / SEMS
5 (A realizar entre la semana 15 y 16)	Organización de evidencias.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Estudiantado
	Evaluación por parte del estudiantado para obtener una certificación de competencias.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Estudiantado/ IEEA/ CONOCER.

Ejemplo 3. Quiero mi moto, pero amo mi vida

Nota: este es un ejemplo desarrollado en un plantel de Educación Media Superior que aborda una problemática comunitaria de complejidad media (ver anexo 3).

Introducción

El CBTA 39 realizó, en conjunto con personas de la localidad, un diagnóstico colectivo que le permitió observar que uno de los problemas más importantes y preocupantes para la comunidad es el incremento de los accidentes viales en conductores de motocicletas. De enero a septiembre de 2022, se registraron en el municipio de Temoac, Morelos, 320 accidentes de motocicleta, con 10 muertes y 35 heridos de gravedad, debido a causas como: exceso de velocidad, pasarse los altos, no seguir protocolos de seguridad, consumo de sustancia tóxicas y falta de cultura vial.

Objetivo del PEC: Disminuir en un 5% anual (enero-diciembre 2024) el índice de accidentes en motocicleta en la población de Temoac, Morelos, a fin de evitar los costos financieros y emocionales asociados a los decesos y heridos en la comunidad, a través de dar a conocer en diversos medios, mensajes para fomentar el uso de protocolos de seguridad durante la conducción de motocicletas, los cuales se generen desde el procesamiento de datos reales y fundamentos teóricos, normativos, jurídicos y estadísticos relacionados a esta problemática.

Diseño del PEC:

El PEC será desarrollado durante dos semestres debido a la complejidad del problema comunitario observado, estableciendo las siguientes fases y actividades:

1er. semestre

Etapa 1. Elaboración del marco referencial sobre antecedentes, causas y consecuencias de los accidentes en motocicletas a partir de una investigación de campo en el contexto de Temoac, Morelos, que contenga fundamentos normativos y jurídicos, así como datos probabilísticos y estadísticos.

- Actividad 1. Sensibilización sobre la problemática social “accidentes en moto” en Temoac, Morelos.
- Actividad 2. Informe sobre datos históricos de accidentes en moto en los últimos cinco años en la región de Temoac, Morelos.
- Actividad 3. Informe estadístico y probabilístico con registros en tablas de distribución de datos sobre accidentes en moto con los datos recabados en encuestas.
- Actividad 4. Resumen sobre antecedentes, causas e implicaciones de los accidentes en motocicletas fundamentadas en tres fuentes confiables.
- Actividad 5. Marco Referencial que contenga antecedentes, causas e implicancias de los accidentes en motocicletas, así como aspectos conceptuales sobre normas de seguridad, sociales y/o jurídicas que regulan el manejo de motocicletas y con integración de datos duros en gráficas.

Etapa 2. Compartir con el 100% de los estudiantes del plantel y con la comunidad de Temoac, Morelos, información sobre las consecuencias de los accidentes en motocicleta.

- Actividad 1. Protocolo legal y técnico para grabación y carga de podcasts sobre accidentes en motocicleta, que incluya ficha técnica sobre fundamentos para determinar fuentes de información confiable para integración de libretos para grabación de podcasts que se cargarán en Spotify y YouTube.
- Actividad 2. Presentación electrónica que incluya algoritmos sobre accidentes en moto.
- Actividad 3. Comunidad de Indagación para socializar las reflexiones personales acerca de los accidentes en moto en la localidad de Temoac.
- Actividad 4. Identificación de falacias comunes en los discursos sociales o locales que pueden vincularse a un uso poco prudente de la motocicleta.
- Actividad 5. Sociodrama sobre las consecuencias de no usar protocolos de seguridad y de no adherirse al uso de las reglas de tránsito en el manejo de motos, presentado ante la comunidad de Temoac, Morelos.

2do. semestre

Etapas 3. Integración e implementación en la comunidad de Temoac, Morelos, de una campaña de difusión de mensajes argumentados sobre la importancia del uso de protocolos de seguridad en el manejo de motocicletas a través de las plataformas You Tube y Spotify (en general a través de redes sociales).

- Actividad 1. Reseña y comentario crítico como base para la grabación de siete podcasts que se cargarán en Spotify y YouTube.
- Actividad 2. Ensayo crítico derivado de la sensibilización, problematización y elaboración de acciones civiles en pro de la disminución de los accidentes de moto en Temoac, Morelos.
- Actividad 3. Análisis sobre los accidentes en motocicletas con medidas de tendencia central.
- Actividad 4. Guiones para la grabación de siete podcasts que se cargarán en Spotify y YouTube.
- Actividad 5. Determinación de agentes de la comunidad que participarían como invitados en las entrevistas que integrarán los siete podcasts.
- Actividad 6. Grabación de siete Podcast para compartir en YouTube y/o Spotify que den a conocer las implicaciones de no seguir protocolos de seguridad en el manejo de motocicletas.
- Actividad 7. Implementación de la Campaña de promoción del podcast formativo “Quiero mi moto, pero amo mi vida” entre la comunidad escolar y el público en general a través de medios digitales (YouTube y/o Spotify, etc.) así como en las diversas formas que decida la comunidad estudiantil como paredes-mural, sociodramas presentados en comunidades aledañas, posters, infografías, concurso de historias sobre accidentes de moto, concurso de letras de canciones, cápsulas en TikTok, etc.; en donde haya participación directa de los estudiantes en el podcast como locutores, audiencia o interacción con la comunidad en general.
- Actividad 8. Verificación de la disminución de los accidentes en moto durante los meses de enero a diciembre de 2024.

El abordaje de las UAC para el desarrollo del PEC quedó como sigue:

Currículum / Campo de conocimiento	Recurso / área / ámbito / asignatura/ competencia	Progresión de aprendizaje / bloque: aprendizaje esperado		Etapa del proyecto
		Semestre 1	Semestre 2	

Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos ¹⁰	Lengua y Comunicación	9	4, 8	1, 2 y 3
		Pensamiento matemático	3	13	1 y 3
		Cultura digital	3, 4 y 5	2, 7	2 y 3
	Áreas de conocimiento	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología	n/a	1	3
		Ciencias Sociales	9		1, 2
		Humanidades	2, 8, 11	5, 6, 7	1, 2 y 3
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Formación socioemocional	<i>Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC). 1 a 7. Categoría: Educación Cívica y Cultura Democrática</i>		3

*n/a: no aplica.

Plan Operativo:




Etapa del proyecto	Actividad ligada a la etapa del proyecto	UAC	Progresión	Didáctica para el trabajo (Se vincula y desarrolla en la planeación didáctica del docente)	Semana	Participante
Primer semestre						
1 (A realizar entre la semana 2 a 9)	Sensibilización sobre la problemática social "accidentes en moto" en Temoac, Morelos.	Humanidades	2	A propósito de la subcategoría "Como soy" y "Lo que quiero" se centra al estudiantado para dialogar desde su propia experiencia acerca de las razones o situaciones que llevan a las personas de su localidad a ponerse en riesgo cuando usan las motocicletas. El docente introduce el tema Pasion/Vicio sirviéndose de ejemplos concretos donde el desconocimiento o falta de conciencia sobre las pasiones humanas puede vincularse a situaciones donde una persona se pone en riesgo.	2-3	Escuela: Docente de Humanidades 1 Estudiantes de 1er. Sem

¹⁰ En el caso del Recurso sociocognitivo Conciencia histórica, que se integrará al currículum a partir del cuarto semestre con la UAC Conciencia histórica I. Perspectivas del México Antiguo en los contextos globales. Al respecto, los proyectos que comience a desarrollarse en cuarto semestre, se sugiere articular la progresión número "2. Las y los estudiantes identifican los cambios ocurridos a través del tiempo para satisfacer las necesidades materiales, tecnológicas, las formas de organización social y las relaciones de poder para que comprenda las transformaciones históricas", cuyo propósito es que las y los estudiantes comprendan que todo proceso, fenómeno o problemática social tiene una historia que explica por qué y cómo surgió dicha situación. Además, se podrán articular otras progresiones que se consideren pertinentes de acuerdo con el tema o problemática abordada en el PEC.

Informe sobre datos históricos de accidentes en moto en los últimos cinco años, en la región de Temoac, Morelos.	Ciencias Sociales 1	9	Investigación de campo en la comunidad sobre datos históricos de accidentes en motocicleta en los últimos cinco años en la región de Temoac, Morelos, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> Datos sobre mortandad, Uso de equipo de protección, Costos de atención médica, Pérdidas materiales en accidentes, Desconocimiento de normas, Exceso de velocidad, Uso de sustancias, Falta de pericia, entre otros. <p>Colectando datos desde encuestas aplicadas en su comunidad.</p>	8	Escuela: Docente Ciencias Sociales Estudiantes 1er. Sem Comunidad: Familiares hasta cuarto grado de consanguinidad. Brigada de Protección Civil Club de motociclistas San José. Cruz Roja
Informe estadístico y probabilístico con registros en tablas de distribución de los accidentes en moto con los datos recabados en encuestas.	Pensamiento matemático 1	3 (se recupera de la semana 3)	Elabora un Informe estadístico con registros en tablas de distribución de datos y gráficos derivados de los datos colectados en encuestas en Ciencias Sociales 1 que incluya algunas de las siguientes variables como: datos sobre mortandad, uso de equipo de protección (casco, guantes, botas, lentes, chamarras, pantalones con protecciones); pérdidas materiales en accidentes, causas de los accidentes como desconocimiento de normas, exceso de velocidad, uso de sustancias, etc.; mismo que contenga tablas y cálculos estadísticos y probabilísticos a generarse desde Pensamiento Matemático 1.	9	Escuela: Docente Pensamiento Matemático 1 Estudiantes 1er. sem
Resumen sobre antecedentes, causas e implicancias de los accidentes en moto integrado desde tres fuentes confiables.	Lengua y Comunicación 1	9	Identifica las relaciones lógicas o argumentales entre las ideas principales y secundarias para reconocer la composición interna del texto y la información accesoria para suprimir el contenido menos relevante en la lectura https://www.insp.mx/avisos/3889-accidente-motocicleta.html , incorporando apoyos visuales, gráficos y elementos no verbales en la comunicación para comprender la forma en que debe enfatizarse e ilustrarse la información con el objeto de que obtenga un resumen sobre antecedentes, causas e implicancias de accidentes en motocicleta, el cual se integre al Marco Referencial sobre los fundamentos de las normas sociales y jurídicas, así como el contexto ante su violación y las bases legales que regulan los accidentes en moto, a elaborarse en Ciencias Sociales 1, y agregando los datos duros que se generaron en Pensamiento Matemático 1 sobre incidencias en los accidentes.	9	Escuela: Docente de Lengua y Comunicación 1 Docente Cultura Digital 1.
Marco Referencial que contenga antecedentes, causas e implicancias de	Ciencias Sociales 1	9			



	los accidentes en moto, así como aspectos conceptuales sobre normas de seguridad, sociales y/o jurídicas que regulan el manejo de motocicletas y con integración de datos duros en gráficas.					
2 (A realizar entre la semana (1 y 10)	Vídeos cortos para redes sociales de recomendaciones para prevenir accidentes o evitar que un accidente genere lesiones graves en un conductor(a) de motocicleta. .	Conservación de la energía y sus interacciones con la materia	1	<p>Enganche: Se utilizará la metodología de CS del aula como laboratorio social, y recuperando el marco de referencia que se trabajó en la primera etapa, se buscará que las y los estudiantes lleven una noticia sobre algún choque de moto en Temoac, Morelos. Después de leer la nota informativa se hará una pequeña discusión respecto si la masa del vehículo motorizado, la velocidad y la precaución, juegan algún papel en la magnitud de este evento.</p> <p>Exploración: Se proyectará el siguiente vídeo "Crash test de Scooters: Resultados tras un accidente" https://www.youtube.com/watch?v=CjpW-VE70U8</p> <p>Posterior a la visualización de este material, se pedirá que con un modelo a escala (<i>conceptos transversales 3 y 4-habilidad 2 prácticas de ciencia e ingeniería</i>) repliquen lo observado en el vídeo, considerando velocidad, masa de los cuerpos en el impacto y transferencia de energía.</p>	1	<p>Escuela:</p> <p>Docente de Conservación de la energía y sus interacciones con la materia de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología</p> <p>Estudiantes 2do. sem</p>

				  		
				<p>Las y los estudiantes harán una tabla donde registrarán la distancia entre ambos vehículos, la masa estimada de cada uno y la velocidad estimada del vehículo en movimiento, es decir, la motocicleta, el auto se encuentra en reposo. El punto verde les indica la posición del cuerpo en reposo, el punto azul les indica la distancia que recorrió el auto en reposo al ser impactado por la motocicleta, también lo comparan con un auto de mayor masa (camión).</p> <p>Explicación: En un debate por equipos, las y los estudiantes discutirán por qué el auto (cuerpo en reposo) se mueve al ser impactado [<i>respuesta esperada: la motocicleta empuja al auto</i>]. La/él docente interviene en la discusión para incorporar la transferencia de energía y el fenómeno de acción-reacción (Tercera Ley de Newton) en el fenómeno observado y les pregunta ¿al chocar la moto con el auto creen que se produzca un sonido o algún otro tipo de energía?</p> <p>Elaboración: Las y los estudiantes responderán la pregunta previa [<i>respuestas esperadas: si hay sonido, pueden replicar el sonido y si a veces hay explosiones</i>]</p> <p>La/él docente les pedirá que reflexionen sobre cómo la energía se transfiere y genera otras manifestaciones de energía como el sonido o el fuego, también les pedirá que discutan sobre las precauciones que puede tomar un conductor(a) para evitar un choque peligroso (menor velocidad, equipo de protección, no conducir si la vista impide que detecten cuerpos frente a ellos, como autos estacionados, etc.) y que a partir de esta discusión generen una serie de videos (duración 2min) para redes sociales donde compartan a las/los usuarios de motocicleta recomendaciones de cómo prevenir un accidente de moto o que éste involucre una acción</p>		

				exacerbada que dé como resultado una colisión fuerte donde el conductor de la motocicleta sea afectado (reacción).		
	Protocolo legal y técnico para grabación y carga de podcasts sobre accidentes en motocicleta que incluya un glosario colaborativo como base para la integración de libretos para grabación de podcasts.	Lengua y Comunicación Cultura digital	9 3 y 4	Integra un glosario colaborativo sobre referencias conceptuales implicadas en la determinación de fuentes de información que cumpla con criterios de orden, número, la citación de las fuentes de consulta en el formato requerido (APA, Vancouver, Harvard, etcétera), el tipo y color de fuente, el formato de presentación, sin errores de sintaxis, de ortografía, de acentuación o puntuación y a partir de este, genera una ficha técnica sobre el protocolo legal y técnico para grabación y carga de podcasts en YouTube y/o Spotify o en otras plataformas digitales.	9	Escuela: Docente de Lengua y Comunicación 1 Docente Cultura Digital 1 Estudiantes 1er. sem
	Presentación electrónica que incluya algoritmos sobre accidentes en moto.	Cultura digital	5	Elabora una presentación electrónica que da evidencia de los algoritmos generados en Pensamiento Matemático como base para fundamentar datos cuantitativos objetivos sobre probabilidades de los accidentes en moto.	10	Escuela: Docente Cultura Digital 1 Estudiantes 1er. sem
	Comunidad de Indagación para socializar las reflexiones personales acerca de los accidentes en moto en la localidad de Temoac.	Humanidades	8	El docente, siguiendo la progresión, lleva al estudiantado a ejercitar la escritura de sí, en el caso concreto pedirá que, a partir de su autoconocimiento y experiencias personales, considere si lo que ocurre a otros, si las decisiones que otros toman respecto a su vida, es algo que deba interesarle. Puntualmente pedirá al estudiantado que reflexione qué pasaría si los accidentes de moto no ocurrieran en su localidad, o si esa situación es algo que le afecta al grado de cambiar su manera de relacionarse con los otros (especialmente quienes usan ese medio de transporte de manera inadecuada). De manera general el docente puede introducir la siguiente pregunta: ¿De qué manera su autoconocimiento le permite actuar de manera distinta frente a la situación que ocurre en su localidad? Sus reflexiones serán socializadas a través de una Comunidad de Indagación como antesala a la elaboración de los libretos de sociodrama.	9-10	Escuela: Docente Humanidades 1 Estudiantes 1er Sem

	Identificación de falacias comunes en los discursos sociales o locales que pueden vincularse a un uso poco prudente de la motocicleta.	Humanidades	11	A propósito del tema de la progresión Prudencia/Muerte el docente recapitula la investigación realizada en Ciencias Sociales y el informe probabilístico que elaboró en Pensamiento matemático y problematiza hasta dónde los accidentes en motocicleta en la localidad de Temoac genera conflictos asociados (Conflictos de lo colectivo), y si lo que quiere de su vida podría verse complicado o bloqueado por lo que está ocurriendo. Siguiendo las dimensiones de la progresión, el docente da elementos para que el estudiantado identifique falacias en discursos sociales o publicitarios que se asocien con el uso poco prudente de motocicletas. Las falacias comunes pueden ser útiles para el libreto del sociodrama.	11-12	Escuela: Docente Humanidades 1 Estudiantes 1er Sem
	Sociodrama sobre las consecuencias de no usar protocolos de seguridad y de no adherirse al uso de las reglas de tránsito en el manejo de motos.	Lengua y Comunicación	9	Elabora los libretos para la creación de un sociodrama los cuales tienen la función de orientar la dramatización por lo cual deben contener: a. Título o tema; b. Líneas generales de la historia con estructura interna (inicio, desarrollo y desenlace); c. Descripción de escenas completas (acción, espacio y tiempo) que representen distintos aspectos de la problemática sobre accidentes en motocicleta; d. Personajes que intervienen y su caracterización; e. Diálogos con una clara intención comunicativa e información precisa, y en un lenguaje convencional de acuerdo con las características del personaje (joven, anciano, etcétera); f. Especificación de los elementos básicos de la escenografía, la utilería y el vestuario y, g. Señalización precisa de las entradas y salidas a escena de los personajes. Los cuales cumplan con un mensaje crítico implícito y criterios de una correcta sintaxis y ortografía, donde concentren argumentos y conclusiones que evoquen la responsabilidad y las implicaciones sociales, económicas, familiares, jurídicas, de seguridad, de salud y de daños físicos y materiales, que se detonan al no seguir protocolos establecidos para el manejo de motocicletas.	10	Escuela: Docente de Lengua y Comunicación 1 Docente Ciencias Sociales 1 Estudiantes 1er. Sem Comunidad: Población en general de la comunidad de Temoac y comunidades aledañas
		Ciencias Sociales	9	Integra y ejecuta el sociodrama en la plaza central de la comunidad de Temoac, usando los guiones de ejecución del sociodrama y a partir de la innovación y creatividad de los estudiantes y retomando aspectos sobre normas jurídicas y sociales abordados en Ciencias Sociales 1.	10	
3 (A realizar entre la	Investiga las normas jurídicas y reglamentos de vialidad-tránsito	Ciencias Sociales 2	2 y 3	Investiga los reglamentos de tránsito para el manejo de motocicletas y elabora una lista de cotejo para después aplicarla a estudiantes del plantel que usan motocicleta, para verificar si cumplen o no con el reglamento de tránsito correspondiente.	2 y 3	Docente Ciencias Sociales 2

semana 4 a 16)	Elabora infografía sobre el reglamento de conducir motocicletas, además del equipo necesario para manejar y transitar en moto.			<p>Investiga los requisitos para obtener la licencia de conducir motocicletas, así como el plaqueo de las motos, y reflexiona el por qué la necesidad y control por parte del municipio y el Estado.</p> <p>Se sugiere que el estudiantado elabore en grupo una infografía o periódico mural que muestre tanto el reglamento de tránsito como los requisitos para obtener la licencia de conducir motocicletas. La temática y reflexión gira en torno a la pregunta de ¿si andar en moto sin el equipo necesario y sin cumplir con el registro estatal atenta contra la calidad de vida del sujeto social y su comunidad?</p>		Estudiantes 2do. Sem
	Reseña y comentario crítico como base para la grabación de siete podcasts que se cargarán en Spotify y YouTube.	Lengua y Comunicación 2	4	<p>Elabora una reseña y comentario crítico en los que identifique las ideas principales y secundarias colectadas al momento sobre accidentes en moto de fuentes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Noticias periodísticas escritas ▪ Notas en noticieros (radio, televisión o redes) ▪ Reportajes periodísticos ▪ Programas de TV de entretenimiento ▪ Telenovelas. ▪ Series ▪ Entrevistas periodísticas ▪ Mensajes publicitarios <p>Como base para generar los guiones para grabación de siete podcasts, los cuales integren comentarios críticos sobre la complejidad del problema de los accidentes en moto y que muestren una visión crítica sobre la responsabilidad y las implicaciones sociales, económicas, familiares, jurídicas, de seguridad, de salud y de daños físicos y materiales, que se detonan al no seguir protocolos establecidos para el manejo de motocicletas.</p>	4	<p>Escuela:</p> <p>Docente de Lengua y Comunicación 2</p> <p>Estudiantes 2do. sem</p>
	Ensayo crítico derivado de la sensibilización, problematización y elaboración de acciones civiles en pro de la disminución de los accidentes de moto en Temoac, Morelos.	Humanidades 2	5, 6 y 7	<p>El docente a propósito del contenido y la subcategoría “Lo que ocurre” de la progresión 5, problematiza con el estudiantado sobre si las instituciones en Temoac, Morelos han divulgado información pertinente para sensibilizar a la localidad. Sea afirmativo o negativo utiliza la situación para introducir la función y prácticas de las instituciones y normas.</p> <p>Si lo considera pertinente introduce la pregunta “Hay quien ha dicho que los humanos en comunidad eligen a veces comportarse como menores de edad sin autonomía”, ¿tú qué opinas? El docente propicia el diálogo entre el estudiantado acerca de creencias compartidas que dificultan o facilitan el cumplimiento de lo que solicitan las instituciones o las normas.</p> <p>Avanzando hacia la progresión 6, recapitula la discusión y solicita al estudiantado que construya argumentos acerca de sí en Temoac, Morelos los dirigentes (Tema: Gobierno/Alienación) dialogan y negocian sobre las problemáticas e inquietudes de la sociedad civil. Deberán ejercer la crítica</p>	5-8	<p>Escuela:</p> <p>Docente de Humanidades 2</p> <p>Estudiantes 2do. sem</p>

				a prácticas cotidianas que dificulte o limite que la comunidad explote todas las riquezas o potencialidades que tiene su población. Finalmente avanzando hacia la progresión 7, el estudiantado examina desde las subcategorías “estructuras y reproducciones de lo colectivo” los posibles imaginarios compartidos, así como las condiciones materiales de la localidad (Fuerza de trabajo y relaciones y medios de producción) y elabora propuestas de acciones civiles, creativas o artísticas que ayuden a sensibilizar a su localidad. Su ensayo le permite tener más elementos para difundir o sensibilizar a partir de los podcasts que se elaborarán.		
	Análisis sobre los accidentes en motos con medidas de tendencia central.	Pensamiento matemático	13	El docente de cultura digital 2 recupera la progresión 13 de PM1 (misma que ya es conocida por el estudiantado) que implica el entender un fenómeno, problemática o situación de interés utilizando las medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desviación estándar, varianza, rango intercuartil, etc.) con la finalidad de procesar los datos colectados al momento sobre la problemática “Accidentes en moto”, pero ahora mediante herramientas de software que calculen medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desviación estándar y varianza) y su representación gráfica (barras, pastel, líneas, embudo, mapas, diagramas de dispersión, diagramas de Gantt), para obtener un análisis que enriquezca los guiones para argumentar las exposiciones en los podcasts a ser grabados y que contenga conclusiones sustentadas a partir de la información procesada.	7	Escuela: Docente Pensamiento Matemático 2 Estudiantes 2do. Sem
		Cultura digital 2	7			
	Guiones para la grabación de siete podcasts que se cargarán en Spotify y YouTube. Determinación de agentes de la comunidad que participarían como invitados en las entrevistas que integrarán los podcasts.	Lengua y Comunicación 2	8	Elabora guiones para grabación de podcast, organizando sus ideas y emitiendo comentarios críticos sobre el problema de accidentes en moto, perfilando los guiones al tratamiento de las siguientes temáticas, entre otras que sean del interés de los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capítulo 1. Condiciones meteorológicas que propician accidentes al conducir motocicletas. ▪ Capítulo 2. Reglamento de tránsito para la conducción de motocicletas. ▪ Capítulo 3. Costos de equipo de seguridad” para la conducción de motocicletas. ▪ Capítulo 4. Relación marca-costo-eficacia del equipo de seguridad” en la conducción de motocicletas. ▪ Capítulo 5. Edades en las que se generan más accidentes en motocicleta. ▪ Capítulo 6. Los accidentes en moto más trágicos de la historia. ▪ Capítulo 7. Edad propicia para adquirir una motocicleta. 	8	Escuela: Docente de Lengua y Comunicación 2 Estudiantes 2do. sem
	Grabación de una serie de siete podcasts en YouTube y/o Spotify que den a conocer las implicaciones	Cultura digital 2	2	Grabación de siete Podcasts en YouTube y/o Spotify desde el trabajo colaborativo en el uso de las TICCAD para interactuar entre ellos y con la comunidad en general en donde se dé a conocer a los estudiantes del CBTA 39 y a la comunidad en general, las implicaciones sociales, económicas, familiares, jurídicas, de seguridad, de salud y de daños físicos y materiales, que se detonan al no seguir protocolos establecidos para el manejo de motocicletas.	10	Escuela: Docente de Cultura Digital 2

	de no seguir protocolos de seguridad en el manejo de motocicletas.					
	<p>Campaña de promoción del podcast formativo "Quiero mi moto, pero amo mi vida" con participación directa de los estudiantes en el podcast desde la locución, como audiencia o como agente para atender al público oyente</p>	<p>Práctica y Colaboración Ciudadana. Categoría: Educación Cívica y cultura democrática</p>	1 a 7	<p>Diseña la Campaña de promoción del podcast formativo "Quiero mi moto, pero amo mi vida" y la implementa entre la comunidad escolar y el público en general a través de medios digitales (YouTube y/o Spotify etc.), sobre la importancia de tener una cultura vial y de seguridad en el uso de motocicletas para los usuarios y para los transeúntes. Esto como una responsabilidad social de convivencia y de cuidado personal. Preguntas guía: ¿conoces a alguien que haya tenido un accidente en moto? ¿Qué repercusiones tuvo el accidente a nivel personal y familiar? ¿Qué acciones puedes hacer como estudiante en conjunto con la comunidad para prevenir accidentes similares?</p> <p>El estudiantado participa de manera directa desde la locución, como audiencia o como agente para atender al público oyente que interactúa con preguntas y comentarios sobre los accidentes en motocicleta. Cada capítulo es desarrollado por un equipo de estudiantes.</p> <p>Con apoyo del departamento de Tránsito municipal se da seguimiento al posible impacto del proyecto en la comunidad. Posterior a la publicación de los podcasts, a corto (6 meses), mediano (12 meses) y largo plazo (2 años), realizando una comparación en la cantidad de accidentes en moto registrados en la localidad.</p> <p>Nota: Además del podcast, pueden surgir otras formas de comunicar y compartir con la comunidad, que sean del interés de los estudiantes con la finalidad de crear conciencia social en la audiencia, local, nacional e internacional, por ejemplo: paredes-mural, sociodramas presentados en la comunidad, posters, infografías, concurso de historias sobre accidentes de moto, concurso de letras de canciones, cápsulas en TikTok, posts diversos en Instagram, Facebook y otras redes sociales, etc.</p>	11 a 16	<p>Escuela: Docente de Recursos Socioemocionales</p> <p>Comunidad: Radiodifusora de la comunidad</p> <p>Departamento de Tránsito Municipal de la comunidad</p>
	Verificación de la disminución de los accidentes en moto durante los meses de enero a diciembre 2024.			<p>Indagar con la cruz roja, protección civil y tránsito municipal, la incidencia de los accidentes de moto durante cada mes del año 2024.</p> <p>Integrar y emitir el resultado de la implementación del PEC a la comunidad en general, verificando el cumplimiento o incumplimiento del objetivo y dando a conocer los resultados a la comunidad.</p>		<p>Comunidad: Comité de Responsabilidad Social</p>

Anexo 2. Fuentes de información para apoyar la elaboración del diagnóstico

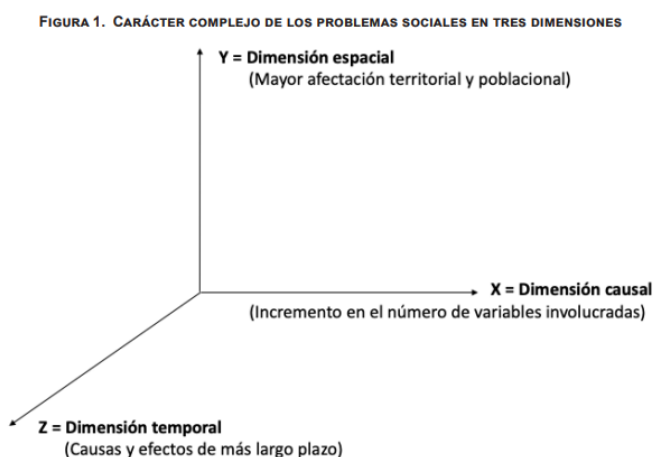
Fuente	Ámbito	Liga
Inegi (Censo)	Social	https://www.inegi.org.mx/app/estatal/
Inegi (Denué)	Económico	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denué/default.aspx
Inegi-SEP (Atlas nacional educativo)	Socioeducativo	https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/
Planeación SEP	Educativo	https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
CONABIO (Biodiversidad)	Natural	https://www.biodiversidad.gob.mx/
CONABIO	Natural/ social	https://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/social/
CONABIO	Estadística, social, económica, natural	https://dondevivo.conabio.gob.mx/
Conanp (ANP)	Natural	https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226
Inali (lenguas indígenas)	Cultural	https://68voces.mx/
Coneval (Pobreza por entidad)	Económico	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx
UNAM (Atlas Nacional del Agua)	Temas varios	http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/154
ONU (Organización de las Naciones Unidas)	Objetivos de Desarrollo Sostenible	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Anexo 3. Complejidad de los problemas públicos

De acuerdo con Covarrubias (2022), se recomienda ponderar tres dimensiones de los problemas públicos para conocer su complejidad:

- a) **Dimensión causal:** tiene que ver con la existencia de numerosas causas, lo que hace que su atención involucre la participación de distintos actores y agencias gubernamentales. Un claro ejemplo, es la pobreza, la cual es de naturaleza multicausal. Adicionalmente, para el caso del PEC, habrá causas que no sean susceptibles de atención desde la acción del colectivo de estudiantes y la comunidad externa al plantel.
- b) **Dimensión espacial:** se refiere a que los problemas sociales complejos se desplazan en diferentes escalas: local, regional, nacional y global; los problemas desarrollan su propia geografía perturbando los ámbitos de competencia de las administraciones públicas. Algunos ejemplos son la inmigración y el narcotráfico en el que productores, grandes distribuidores y consumidores frecuentemente se encuentran en regiones distintas y frecuentemente rebasa los ámbitos nacionales.
- c) **Dimensión temporal:** los problemas conllevan causas, procesos, consecuencias y soluciones de larga duración por lo que demandan políticas públicas de largo plazo que trasciendan los periodos electorales y de gobierno. Como ejemplo puede citarse el envejecimiento de la población; el agotamiento de los acuíferos; el daño a los ecosistemas; la pérdida gradual de la biodiversidad o la epidemia de obesidad.

Las tres dimensiones se representan en la figura 1.



Elegir problemas de baja complejidad implica elegir un problema con pocas causas asociadas, que tenga un alcance local y su atención no requiera de una intervención a muy largo plazo.

Fuente: Covarrubias, 2022, p. 89.

Anexo 4. Glosario

Escuela abierta: permite vincular las acciones educativas con el espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a otros actores y espacios como la familia, la comunidad, el sector productivo, entre otros, que conforman el entorno en el que se inserta la escuela con el propósito de construir y desarrollar una formación integral del estudiantado orientada a mejorar su nivel de calidad de vida, con base en sus necesidades e intereses, desde una perspectiva humanista, democrática, participativa, inclusiva, afectiva, de confianza, respetuosa de los derechos humanos y la naturaleza, científica, tecnológico, dialógica, de actitud innovadora y creativa, donde existan momentos para la reflexión, la crítica, la tolerancia y la formación de la identidad individual, comunitaria, nacional y global.

Aprendizaje situado: es una forma en la que se pueden crear significados mediante el diseño de estrategias y actividades que se aplican en un contexto situado en la realidad, preferentemente que sean actividades cotidianas para los estudiantes, a través de ellas se busca el logro enfocado en problemáticas y necesidades reales de la comunidad. Se puede trabajar a través de proyectos aplicados en la escuela, el aula y la comunidad.

Articulador: los tipos educativos del SEN comparten elementos comunes que permiten contribuir a la formación integral de las personas durante todas las etapas de su vida, desde la niñez hasta la edad adulta, respetando la diversidad y su identidad, y considerando los principios de la NEM.

Aula: ambiente de aprendizaje donde el estudiantado y el personal docente interactúan e intercambian experiencias, conocimientos y saberes como parte del proceso de aprendizaje.

Escuela o plantel: ambiente de aprendizaje donde ocurre el trabajo coordinado y profesional del personal directivo, docente, de apoyo administrativo y pedagógico en atención a la formación del estudiantado.

Autonomía en la didáctica: la facultad que se otorga a las y los docentes de las IEMS, para decidir con base en el contexto inmediato, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las metas de aprendizaje establecidas en las progresiones de aprendizaje, al considerar las condiciones de trabajo, los intereses, las capacidades y necesidades del estudiantado. De igual forma, el personal docente diseñará e instrumentará las estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir del contexto y necesidades locales en el PAEC.

Comité de Responsabilidad Social de plantel: conjunto de representantes del plantel que se ocupa de proponer, adaptar e implementar acciones relacionadas con la formación en responsabilidad social del currículum ampliado, el cual busca fortalecer en las y los estudiantes de Educación Media Superior conocimientos, habilidades y capacidades para aprender de manera permanente, al mismo tiempo en que se promueve el bienestar general de las y los jóvenes, los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, defensa de la interculturalidad, y estilos de vida sostenibles.

Comunidad: ambiente de aprendizaje externo al plantel donde ocurre la interconexión entre diferentes actores sociales quienes, al compartir ciertos intereses, mecanismos de interacción, aceptación a la diferencia y capacidad de convivencia; desarrollan un fuerte sentido de implicación, conexión y participación en la atención de los procesos educativos a partir del reconocimiento y normalización de intercambios basados en la colaboración, reciprocidad y solidaridad. Las personas que son miembros de la comunidad pueden tener un vínculo por pertenecer al mismo territorio, pero lo que distingue a quienes son parte de la comunidad de quienes no lo son es el sentirse y asumirse parte de ella, pues es lo que permite su implicación en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

Currículo ampliado: implica acciones esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social, está orientado a que las y los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promueve el bienestar físico, mental, emocional y social de las juventudes, la resolución de conflictos de manera autónoma, colaborativa y creativa y la ciudadanía responsable. Está conformado por Recursos socioemocionales y Ámbitos de la formación socioemocional; además, contiene elementos para una educación inclusiva, igualitaria y de excelencia, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y favorezca la transversalidad de la perspectiva de género y la cultura de paz.

Currículo fundamental: articula y organiza recursos, saberes y experiencias para el logro de aprendizajes. Busca atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de conocimientos por disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí. Está conformado por: Recursos sociocognitivos y Áreas de conocimiento.

Formación integral: educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

Nueva Escuela Mexicana: es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismas/os; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con las demás personas de su comunidad; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.

Orientador: proporciona en su formación elementos que permitan al estudiantado tomar decisiones de futuro para integrarse al ámbito laboral, profesional y social, en su convivencia con respeto a los derechos de todas las personas en los ámbitos en los cuales se desarrolla: personal, escolar, familiar, comunitario, laboral y cultural.

Pedagogía activa: es aquella pedagogía en la que el estudiantado tiene acción directa sobre su aprendizaje, experimenta y hace uso de experiencias previas para alcanzar conocimientos nuevos. Esta corriente pedagógica, también entiende que todos percibimos las cosas de formas distintas y esa percepción puede cambiar con el tiempo derivado de procesos cognitivos ocasionados por experiencias nuevas.

Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC): estrategia para articular a las y los distintos actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de educación media superior con base en el programa de estudios y necesidades o problemáticas de la comunidad, mediante el desarrollo de **Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)** en los que se reflejará la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y los objetivos de participación del estudiantado en la transformación de su contexto para el bienestar de la comunidad.

Progresión de aprendizaje: descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, categorías y subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual. Es un modelo flexible que no limita el proceso de enseñanza y aprendizaje debido a que ofrece libertad al docente de abordar los conceptos, categorías y subcategorías desde distintas perspectivas, adaptarlas de acuerdo con el contexto en el que se encuentre, haciendo uso de diversas estrategias.

Recursos sociocognitivos: aprendizajes articuladores, comunes a todas/os las/os egresadas y egresados de la EMS, constituyen los elementos esenciales de la Lengua y Comunicación, el Pensamiento Matemático, la Conciencia Histórica y la Cultura Digital, para la construcción del conocimiento y la experiencia en las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y las Humanidades. Desempeñan un papel transversal en el currículum para lograr aprendizajes de trayectoria. La función de los recursos sociocognitivos en el proceso de aprendizaje es ampliar, potenciar y consolidar el conocimiento de la experiencia; permiten aprovechar y aplicar los conocimientos de las áreas de conocimiento.

Recursos socioemocionales: aprendizajes experienciales y significativos que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional.

Los recursos socioemocionales son acciones que deberán realizarse en aula, escuela y comunidad a lo largo del trayecto formativo para generar cambios en las mentalidades de las comunidades escolares, propiciando la participación activa del estudiantado en acciones positivas para transformar su comunidad. Los recursos

socioemocionales son: Responsabilidad social; Cuidado físico corporal, y Bienestar emocional afectivo.

Responsabilidad social: es un recurso socioemocional que se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante toda forma de vida del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales. La responsabilidad social promueve acciones a favor del desarrollo sostenible y ofrece una visión sistémica y holística de las personas y la sociedad.

Trabajo colaborativo: brinda autonomía al estudiantado, pero también los compromete a aprender algo juntos, toman decisiones, se organizan, se dividen el trabajo, se comunican, hacen negociaciones, se relacionan, aprenden a interactuar de manera constructiva. De esta manera acceden al conocimiento de forma individual y colectiva (O. Revelo Sánchez, 2018).

Transversalidad: estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de los estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (Velásquez Sarria, 2022).

Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC): conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y/o certificación para la asignación de créditos académicos, estas unidades pueden ser: cursos, asignaturas, materias, módulos u otra denominación que representen aprendizajes susceptibles de ser reconocidos por su valor curricular.

Coordinación del documento

Silvia Aguilar Martínez
María Elena Pérez Campuzano

Asesoría técnica

Irma Irene Bernal Soriano
Mariela Esquivel Solís
Ana Laura Soto Hernández
Rodrigo Salomón Pérez Hernández
Liliana Isela Robles Ponce
Andrés Alonso Flores Marín
Alberto Hugo Parraguirre Covarrubias
Mariana Abigail Rangel Torres
Alexis Haziel Ángeles Juárez
Judith Cuéllar Esparza

Diseño gráfico

Rosalinda Moreno Zanela
Jonatan Rodrigo Gómez Vargas

La construcción del PAEC en referencia al MCCEMS plasma la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones de instituciones. La Subsecretaría de Educación Media Superior agradece y reconoce a todos aquellos y aquellas que colaboraron en la construcción de la estrategia con sus invaluable aportaciones. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro. Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico 2024